



FORMATO PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – TRABAJO DE GRADO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

| | | | |
|---|--|--|--|
| Título de la Propuesta: | La lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para favorecer la educación inclusiva en Colombia | | |
| Nombre estudiantes: | María Isabel Ossa M | | |
| Docente coordinador: | Viviana Cano Valderrama | | |
| Nombre del Grupo de Investigación: | | | |
| Línea de Investigación: | Educación infancia y lenguas extranjeras | | |
| Área de Conocimiento: | Trabajo de grado | | |
| Facultad: | Educación y Humanidades | | |
| Programa Académico: | Licenciatura en Educación Infantil | | |

Lugar de Ejecución de la Propuesta:

| | | | |
|---|----------|----------------------|-----------|
| Ciudad: | Medellín | Departamento: | Antioquia |
| Duración de la propuesta Proyecto (máximo 11 meses): | | | |

Tipo de la propuesta

Investigación Básica: Investigación Aplicada: Desarrollo Tecnológico o Experimental:

2. RESUMEN DE LA PROPUESTA

Este artículo de revisión documental tiene como objetivo describir los referentes conceptuales y legales sobre la Lengua de Señas Colombiana como estrategia pedagógica para favorecer la educación inclusiva de las personas con discapacidad sensorial auditiva en Colombia. Se estableció una búsqueda, selección y análisis de 50 artículos como resultados de investigaciones a nivel local, nacional e internacional en los últimos 12 años rastreados en bases de datos. Los resultados arrojados evidencia que las viso-grabaciones como estrategia de aprendizaje de sordos y oyentes; el ejercicio de enseñar y sensibilizar a los docentes, estudiantes y al personal de la institución por medio de actividades culturales, son estrategias atinentes a la Educación Inclusiva. Como conclusión, la lengua de señas debe ser integrada al currículo educativo desde una edad temprana ya que esta estimula y favorece la motricidad fina, gruesa, expresión. Esto ayuda a las personas a vivir en un mundo de inclusión dándoles las herramientas para afrontar eventualidades que ayuden a generar una transformación social.



3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidades y pertinencia

Pregunta:

¿Cuáles son los referentes conceptuales y legales de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para favorecer la educación inclusiva en Colombia?

Problema:

La educación es un derecho universal, donde todos seres humanos lo deben adquirir porque es uno de sus los componentes principales en su proceso personal y social ya que enriquece el espíritu, los valores, los conocimientos de cada ser humano, para así lograr un bienestar social, inclusivo y económico. La educación es algo que empieza desde los pequeños de vida con el apoyo de los padres, docentes y sociedad. Por lo tanto, se debe garantizar a todos los seres humanos. Por lo tanto se puede mencionar a Colombia (2010) la constitución política como menciona en los derechos sociales, económicos y culturales tiene como artículo 67 de 1991 a la educación donde.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. (p.36).

Así como menciona el Ministerio de Educación, Nacional (2016) la ley 115 de 1994 de conformidad con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad. (p.24). La educación permite desarrollar las capacidades, beneficia la calidad de vida de las personas, mejora la economía de un país, la tecnología, siempre busquen lo mejor para ellos.

La educación debería ser un deber de todo niño, ya que ellos son los que van a gobernar el futuro, pensando en cosas nuevas donde se puedan beneficiar todos los seres humanos y desaparezca la desigualdad. Todo niño debe desarrollar sus tareas, investigar, interactuar con todo tipo de personas para aprender desde pequeños que a pesar de que no son iguales, todos merecen lo mejor.

Si desaparece la desigualdad, la exclusión ya se hablaría de inclusión por lo tanto es tolerancia, respeto, solidaridad, aceptación entre las personas independientemente su condición. Por lo tanto, la educación acoge a la inclusión lo cual es llamada educación inclusiva donde esta debe ser aplicada en todas las instituciones para que niños con dificultades o no puedan aprender, sin ser excluidos de la educación. Por lo tanto, la educación inclusiva según Parra (2011)

Constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración, y parte de un supuesto destino, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. (p.143).

En definitiva, la educación inclusiva involucra a todos los niños a que aprendan independientemente de su condición física, cognitiva, cultural, económica y social donde lo que importa es que se desarrollen a partir de

sus habilidades donde la enseñanza se adapta a sus necesidades. Por tanto, el Minieducación (2017) define la educación inclusiva en Colombia con el decreto 1421 de 2017.

Es aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.(p.7).

Bajo esta ley (2017) está el PIAR (Plan Individual Ajuste Razonable) como lo mencionan Nacional, Sedboyaca(2018) lo cual es

Es la realización de un proceso de valoración pedagógica del estudiante que permita identificar sus gustos, intereses, motivadores y características particulares. Para realizar este proceso, el docente puede apoyarse en la observación sistemática de sus estudiantes, en los instrumentos con los que cuenta su institución educativa para caracterizar a todos los estudiantes, o los recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para los grados y niveles educativo. (p.1).

El cual los docentes y la institución deben de conocer a cada uno de sus estudiantes en todos los sentidos, su familia, sus capacidades e intereses para de acuerdo a esto mirar que instrumentos pueden utilizar para su educación.

Esta ley también tiene el Diseño Universal del Aprendizaje lo cual es llamado (DUA) lo cual Sanchez & Diez (2012) lo define como

Es un marco que aborda el principal obstáculo para fomentar los aprendizajes expertos en un entorno de enseñanza: el currículo inflexible, “talla-única-para-todos”. Es precisamente el currículo inflexible lo que plantean barreras no intencionadas al aprendizaje. Estudiantes que están en “los límites”, al igual que los estudiantes superdotados o con altas capacidades o los alumnos con discapacidad son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener satisfechas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre. (p.8)

Se puede decir que su objetivo es que todos los estudiantes independientemente de la condición que tengan, disfruten de una educación con las mismas oportunidades para aprender. Los currículos deben ser flexibles y adaptarse a sus estudiantes.

Desde la ciudad de Medellín le apuestan a la educación inclusiva como menciona Jaraba Pulgarín, C. P., Roldán Tabares, G. d., & Echeverri Tobón, P. O. (2018). La Secretaría de Educación de Medellín le apuesta a la educación inclusiva con calidad.

En el sentido que presenta alternativas que apoyan la formulación de propuestas educativas articuladas a los contextos y sus realidades, que reconozcan la diversidad poblacional y puedan valorarla desde las capacidades de los sujetos en relación con los aprendizajes básicos y para la vida, independiente de su situación o condición, de acuerdo a su potencial y a través de la participación en todas las actividades de la dinámica escolar. (p.4).

Hasta ahora en Colombia según Ministerio de Educación Nacional (2019) en INSOR que es el Instituto Nacional para sordos En el 2019 en Colombia “se registran 554.118 personas sordas, de las cuales 15.899 (2,9%) son niños de los 0 a los 4 años y 47.574 (8,6%) niños de los 5 a los 14 años”. (p.2). Es una cifra elevada la cual no sabemos si nacen con la discapacidad auditiva o la adquieren con el tiempo. Siendo así la familia, los docentes, la comunidad, la educación debe estar preparada para ayudar a esta comunidad. Por el lado de la educación se debía de implementar estrategias pedagógicas.

Cuando se habla de estrategia, se hace referencia a las pedagógicas las cuales son definidas según Sierra (2007) como:

La concepción teórico-práctica de la dirección del proceso pedagógico durante la transformación del estado real al estado deseado, en la formación y el desarrollo de la personalidad, de los sujetos de la educación, que condiciona el sistema de acciones para alcanzar los objetivos, tanto en lo personal, lo grupal como en la institución escolar. La estrategia es susceptible de ser modificada, precisada, delimitada constantemente a partir de los propios cambios que se vayan operando en el objeto de transformación. La estrategia pedagógica por parte del profesor responde a los objetivos definidos para los estudiantes en cada nivel de educación. (p.19).

Las estrategias se adaptan a un contexto o a un estudiante específico al que se le va a enseñar.

Son los métodos o formas de enseñarle al niño según sus necesidades, de tal manera que si se está hablando de inclusión que viene a ser parte de la integración, comunicación con las personas ¿Qué pasa si en el contexto donde estamos llega una persona con discapacidad auditiva (sorda)? ellas se comunican por medio de señas, lo cual su lengua madre es llamada lengua de señas.

La lengua de señas es la lengua con la que se comunican principalmente las personas con discapacidad auditiva, pero también puede ser empleada para otras capacidades diversas como lo es el síndrome Down, autismo, parálisis cerebral, entre otros ya que, la comunicación se basa en señas lo que llámanos mímicas y gestos.

Las estrategias pedagógicas pueden trabajarse de diferentes maneras, según la metodología de la docente y de la institución por ejemplo los pilares de la educación los cuales permiten desarrollar las diferentes dimensiones y vincular la cultura, así mismo potenciases estos son: el juego, el arte, la literatura y la exploración donde pueden interactúan y se relacionan con otros, con su familia y el medio para fortalecer su desarrollo. De tal manera que sirven para enseñar la lengua de señas.

Muñoz (2018) menciona que el juego

Los niños y niñas toman el juego como un medio de elaboración del mundo y de formación cultural, juegan a lo que ven y resignifican la realidad según sus deseos, les permite acercarse a la realidad, hoy en día el juego es llevado al aula de clase como una herramienta de aprendizaje, para motivar, enseñar y aprender jugando, sin olvidar que debe tener un objetivo, una intencionalidad y un fin didáctico. (p.38).

Hay que tener en cuenta que no solamente con los niños se juegan, con todas las personas jóvenes, adultos, ancianos porque siempre el niño vive en nuestro interior y sale a la hora de jugar.

El segundo pilar es la literatura lo como mencionan las autoras Córdoba , Hernández, Palácio , & Tobón (2016)

Los seres humanos son sujetos del lenguaje y la literatura (melodía, vocabulario e imágenes), lo cual beneficia el desarrollo emocional, cognitivo, cultural y, por supuesto, lingüístico. Así mismo, se va ampliando el vocabulario a partir de las historias de otros y, poco a poco, se construye su historia para expresarla junto con sus emociones.

Es por esto que se hace necesario que los niños en etapa inicial estén rodeados de un lenguaje rico que les permita un enriquecimiento personal a través de su contexto social e identidad cultural, vinculando el juego como herramienta para que ellos aprendan los procesos de la lecto-escritura. (p.91).

Esta se puede enseñar en la lengua de señas como historia para que conozcan y comprendan sobre las personas con discapacidad auditiva. Fuera de eso les permite a las personas familiarizarse con la cultura, conocer expresiones o gestos que son utilizados y significativos para expresarse.

Como tercer pilar se encuentra la exploración del medio que según Cárdenas (2014) menciona.

Explorar el medio es una de las actividades más características de las niñas y los niños en la primera infancia. Al observarlos, se puede ver que permanentemente están tocando, probando, experimentando y explorando todo cuanto les rodea; ellas y ellos están en una constante búsqueda de comprender y conocer el mundo. Un mundo configurado por aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales, en los cuales actúan, interactúan y se interrelacionan con el entorno del cual hacen parte. (p.13)

A través de tocar, oler, probar, escuchar, ver, actúan, comparan, preguntan y posteriormente investigan para transformarse como seres humanos. Las personas conocemos por medio de sentidos los cuales unos pueden estar más desarrollados que otros, en el caso de las personas con discapacidad auditiva tienen más desarrollada la vista y el tacto.

El último pilar el arte el cual Barriga & Barriga (2016)

El arte desempeña un papel vital en la educación inicial de los niños y las niñas de primera infancia ya que, con técnicas como el dibujo, la pintura, o el modelado entre otras se constituye un proceso complejo, en el cual el niño reúne diversos elementos de su experiencia para formar un conjunto con un nuevo significado. (p.50).

El arte puede ser dado por medio de pinturas, cerámicas, teatro, baile, etc. Por medio del arte la persona expresa lo que siente, piensa, lo que ve y como se ve. Por medio del arte pueden conocer otras culturas, religiones.

Hablando de expresión, comunicación la lengua de señas según (INSOR 2006, .p.XIII) “es una lengua natural y puede estudiarse en todos los niveles lingüísticos: fonológico, morfológico, semántico y pragmático y desde las diferentes disciplinas lingüísticas, especialmente desde la psicolingüística y la sociolingüística”. Siendo así esta lengua también la pueden aprender las personas oyentes.

Según Rodríguez y Velásquez (2000) La de la lengua es construida como

Una respuesta creadora e independiente de la población sorda (como grupo minoritario) frente a sus necesidades comunicativas. Se ha desarrollado a partir de un conjunto de principios conceptuales y prácticos, sin la participación concreta de la comunidad mayoritaria en las decisiones lingüísticas, educativas y de ciudadanía; por el contrario, ésta ha estigmatizado en ciertos casos la lengua de señas. Por ejemplo, hasta 1960 se afirmaba que la Lengua de Señas era un lenguaje de simios, mímico, y no se aceptada socialmente; ese año William Stokoe demostró gramaticalmente que las lenguas de señas pueden expresar pensamientos complejos e ideas abstractas y transmitir información. (p.1)

En Colombia la Lengua de Señas se ha desarrollado influenciada por las lenguas de señas de otros países.

Mirando e investigando cabe resaltar que sobre la lengua de señas hay poca información, se menciona de la historia, como se estudia, pero no hay investigaciones que sea involucrada como materia para la enseñanza la cual crearía una educación inclusiva.

De esta manera también se puede evidenciar que solo las personas que estudian esta lengua son docentes de licenciatura en educación especial o son personas que tienen algún conocido o familiar con esta discapacidad. Esta investigación es de documental es un método investigativo que se apoya en la revisión de textos, artículos, entre otros que están en las bases de datos a nivel local, nacional e internacional para mirar que se tratado del tema de interés.

Algunas preguntas que surgen y de las cuales esta investigación les pueda dar una respuesta la cual cumpla con el objetivo general de analizar la importancia de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para favorecer la educación inclusiva en Colombia según referentes teóricos y crear una educación inclusiva principalmente en el ciudad de Medellín y luego a nivel de Colombia.

El desarrollo de eta investigación documental se formula estas preguntas para poder darle respuesta a una necesidad que se está viendo en la educación para llegar a una verdadera educación inclusiva con la creación de la lengua de señas como estrategia pedagógica.

¿Por qué es importante implementar la lengua de señas en la educación de Medellín?
¿Cómo se puede implementar la lengua de señas en la educación de Medellín?
¿Qué estrategia se puede manejar para implementar la lengua de señas colombiana en las aulas?
¿Qué actividades se pueden desarrollar favorecer el aprendizaje la lengua de señas como estrategia de inclusión educativa?

Medellín (2017) como plan de desarrollo en uno de los objetivos establecidos por ONU para el 2030 “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (p.16)

Según Patiño (2010) La lengua de señas es empleada

Por las personas con discapacidad auditiva, como fenómeno de diferencia social, los sitúa en una cultura organizada alrededor de la experiencia viso-gestual y que, además, utiliza el espacio, el movimiento y las expresiones corporales, especialmente faciales, como componentes básicos de la estructuración de sus lenguas de señas.

Al igual que las lenguas orales, la comunidad de personas no oyentes de cada país, posee una lengua de señas con su propia historia y evolución, estructura gramatical y fundamentos sociolingüísticos; incluso, en cada país, la lengua de señas puede mantener las mismas reglas comunicativas, pero, igualmente como sucede con las demás lenguas, coexisten diferentes variedades lingüísticas. (p.15)

Como toda lengua tiene unas reglas, unos parámetros que van de acuerdo a la ciudad que pertenece ya que, en ocasiones una palabra tiene un significado diferente a cada ciudad.

La metodología que utilizan para aprender la lengua de señas es por medio de mímica, lo que los niños denominan como un juego, entonces esta lengua sería una u otra manera divertida de aprender para ellos.

Es esta sociedad inclusiva para las personas con discapacidades al rededor del mundo ¿Podemos ofrecerles a los discapacitados un desarrollo integral en donde se pueda crecer personal y profesionalmente?

En pleno 2020 se habla de una educación inclusiva, de respeto e igualdad de oportunidades, pero aún como sociedad nos falta mucho por mejorar. Las personas con discapacidades auditivas o como comúnmente se les llama “sordas”, aún están excluidas debido a las limitaciones para comunicarse, ya que su lengua es la de señas y solo la conocen las personas “sordas” y algunas de las personas cercanas como su mama, papa, etc. Solo algunas docentes que estudian licenciatura en educación especial pueden también hablar la lengua de señas. Esto hace que una persona sorda no tenga la libertad de salir solo y poder disfrutar de su contexto y su desarrollo como individuo independiente, debido a las limitaciones para poderse comunicar. Para que la educación sea inclusiva se debe conocer la lengua de señas desde un contexto más amplio. Un ejemplo sería que también la pueden manejar otras personas discapacidades diferentes como síndrome de Down, parálisis cerebral, autismo ya que esta incluye movimiento de los dedos, manos y gestos que pueden ser aprendidos fácilmente, o incluso en niños de corta edad donde se ha observado una mejoría en la comunicación cuando se les introducen comandos en lengua de señas.

Así como actualmente se trabajan diferentes estrategias pedagógicas para que los estudiantes aprendan, se debería de implementar la lengua de señas para estar en contacto con TODAS las personas sin importar su condición y ser realmente una educación inclusiva. El primer paso se puede lograr con el aprendizaje de esta en los docentes y en los niños a temprana edad. Así mismo, se continuaría enseñando esta lengua en los colegios acogiéndola como una asignatura regular. De este modo abran más personas con la capacidad de hablar la lengua de señas y así abrir las puertas de la inclusión a las personas que solo se comunican a través de ella. Así veo un futuro en el que la lengua de señas traspase fronteras, rasas, y los límites de lo que por ahora se cree inalcanzable.

Justificación:

El motivo por el que realizo esta investigación, está basado en mi experiencia de vida, tengo hipoacusia bilateral (discapacidad auditiva), la cual durante mi estudio en el jardín, colegio y universidad me vi afectada porque desafortunadamente no todas las personas sabían que presentaba esta condición y no saben cómo tratar a una persona con esta discapacidad. Además, por presentar esta condición primero tenía que conocer y hablar mi lengua materna que es el español.

Afortunadamente al pasar a la Universidad Católica Luis Amigó a realizar la carrera de mi sueño de estudiar licenciatura en Educación Infantil me tome el reto de hablar con la universidad de cambiar el inglés que es un requisito para graduarme por la lengua de señas colombiana la cual me sirve para conocer otra lengua y más adelante poder enseñarles a personas con la misma discapacidad que presento así generando un a educación inclusiva.

Hablando de las personas con discapacidad auditiva hay que conocer algunas nos tips que ayudan tener una comunicación con una persona sorda.

- Se debe llamar su atención tocándole en el brazo, hombro.
- Debe de haber contacto visual con la persona para que ella pueda leer los labios o quizás escuchar.
- No hablar rápido, ni despacio, hay que vocalizar de forma clara sin exagerar los gestos y utilizar frases cortas y sencillas para que pueda comprender.
- No se le debe de gritar, ni hablarle con la boca tapada para así esta persona poder leer los labios.

Esta investigación es pertinente en relación al futuro y transformación de la sociedad, pero enfocada en el docente, ya que ellos son los principales influenciadores en los niños para que creen un mundo mejor y por lo tanto deberían de estar capacitados para la adversidad y la lengua fuera una materia obligatoria ya que, esta se manifiesta por medio de: gestos, movimiento corporal, lo que nos indica que no siempre necesitamos escuchar para saber que le está pasando a la otra persona y como dice “La enseñanza es más que impartir conocimiento, es inspirar el cambio. El aprendizaje es más que absorber hechos, es adquirir entendimiento” Los docentes son los principales influyentes en el cambio al plasmarlo en los alumnos que serán los héroes del futuro. Así si todos sabemos lengua de señas podemos crear un mundo inclusivo, lleno de amor, prosperidad y paz.

Suele aparecer la siguiente pregunta ¿cuál es el papel del profesor? (Yarza de los Ríos (2008) da su respuesta. El papel del profesor ha experimentado una gran transformación en tanto su función depende del sistema educativo, del mundo veloz que ha implicado cambiar su imagen como depositario y transmisor de saber y de la construcción del conocimiento que demanda una redefinición del trabajo, la formación, la profesión y el desarrollo profesional. Asimismo, sitúan el papel del maestro en las transformaciones que la sociedad genera en la educación y en la institución escolar desde unas consideraciones prospectivas; es decir, lo que se espera que el maestro sea en el futuro: eficiente, democrático, comunicador, especialista en el aprendizaje, etc. (p.77)

Y va mucho más allá de eso, debe ser una persona recursiva, paciente, tierna, que tenga vocación, espíritu investigativo y de innovación para siempre darles a sus alumnos lo mejor.

Así como menciona Silvia, (2016).

Existen tres desafíos importantes para los maestros (Documento 11, MEN, 2009)

1. Ser conscientes que sus acciones formativas están directamente vinculadas con el éxito que logran en sus estudiantes. Por ello, la responsabilidad de los docentes consiste en garantizar que todo lo que los educandos estudian, leen y aprenden debe ser convertido en objeto de enseñanza o aprendizaje en el aula.
2. Recrear modos activos y nuevas formas de enseñar para posibilitar y provocar modos distintos, relevantes y significativos de aprender en sus estudiantes. Tales aprendizajes, deben superar el campo cognitivo, para que la escuela brinde enseñanzas útiles que sobrepasen los muros escolares; es decir, que estamos hablando de aprendizajes que tengan sentido fuera del aula y sean pertinentes en y para la vida de los sujetos que asisten a ella.

3. Tener presente la relación entre enseñanza y evaluación, debido a que esta última tiene límites; pues no todo lo que enseñamos debe convertirse de manera directa en objeto de evaluación, no todo es evaluable o tiene el mismo valor y peso dentro del proceso formativo. Hay que mencionar que no siempre lo que se evalúa en el aula es lo más valioso, pero si es claro que lo evaluado y la forma cómo se evalúa, refleja la concepción de conocimiento, la importancia de éste y la concepción.(p.4)

Este problema puede ser solucionado incluyendo la lengua de señas como estrategia educativa para los futuros docentes, donde ellos les enseñan a sus estudiantes esta lengua como materia, así generando una educación inclusiva en Medellín, Colombia y en el mundo. Al implementar esta lengua se está transformando y creando un mundo inclusivo donde ningún niño se queda sin educación por falta de conocer su medio de comunicación.

La lengua de señas la puede aprender cualquier persona, solo faltan las ganas de aprender y ser partícipe de un mundo mejor.

A corto plazo esta investigación puede favorecer en el rol docente a conocer y educar a una persona con discapacidad, a mediano plazo puede la lengua de señas ser una lengua más en la educación como lo es el inglés donde satisfacen sus necesidades aprendiendo para desarrollarse como persona y mostrarle al mundo el súper héroe que puede ser y a largo plazo los súper héroes pueden aprender esta lengua en su educación donde esté incluida en su proyecto institucional para así no solo hablar de una educación inclusiva si no un MUNDO inclusivo sin barreras.

Busca beneficiar a las personas, a la educación a romper las barreras de comunicación, individualización, crear conciencia de respetar a las personas y generar trabajo en equipo ya que trabajando con el otro se puede llegar más lejos y así juntos cumplir sueños.

Este proyecto es de interés social, educativo ya que quiero entregarles lo mejor de mí a los niños, para que ninguno se quede sin educación y retarme a los límites no existe si hacemos todo con amor, creatividad, respeto.

Siempre se habla de una educación inclusiva, las leyes, derechos, a lo que quiere llegar la educación pero estando en el medio educativo no lo están aplicando porque aún hay desconocimiento de lo que es la inclusión y se puede decir que la mayoría de los docentes no saben la lengua de señas. Ya que piensan que solo esta lengua la aprende las personas con discapacidad auditiva o personas que quizás por algún familiar o conocido la aprenden para comunicarse con él. No debería de ser así, porque aún hay exclusión donde están separando las personas con discapacidad y los oyentes, donde debería de haber una educación para todos. Se puede colocar ejemplo a la fundación Lupinos que a pesar de que solo es una Fundación para chicos con lesiones cerebrales enseñan la lengua de seña porque ven en ella una forma fácil de comunicarse con el otro.

El contexto al que se va aplicar la investigación es a los docentes de la Ciudad de Medellín, donde la lengua de señas se vuelve como requisito fundamental para ellos, para poder crear estrategias de inclusión educativas. Ya que los docentes son las personas con las que más tiempo pasan los estudiantes y si ellas están en la capacidad de atender cualquier tipo de población, adaptar todo de acuerdo a las necesidades para que estos puedan realizarse como súper héroes y puedan cumplir sus sueños. Creando la estrategia de implementar la lengua de señas (LSC) en las aulas apuntaría a una educación inclusiva a nivel nacional.

3.2 Referente teórico

El proyecto de investigación tiene una perspectiva global de lo que han hecho en investigaciones anteriores, haciendo énfasis en la importancia de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para favorecer la educación inclusiva en Colombia según referentes teóricos. Donde se pretende mostrar lo que hay, lo que se aplica y lo que falta por hacer para que la educación sea realmente INCLUSIVA.

Las palabras claves utilizadas fueron: educación inclusiva, lengua de señas y estrategia pedagógica. Se utilizaron 17 Artículos, sacadas de las bases de datos Repositorio, bdigital, repositorio, repository., redalyc, bdigital, scielo y revistas con artículos 4 Locales, 8 Nacionales e 5 internacionales. Los criterios de exclusión son investigaciones realizadas en los últimos diez años, que contengan mínimo una de las categorías de esta investigación y en español.

- **Internacional:**

Acerca de la Educación inclusiva Valbuena (2017) se basa en la historia de la educación inclusiva. En la Edad Media Se crearon algunos centros educativos para la preparación de religiosos, desde luego varones, y por ningún motivo se permitía el ingreso a estas instituciones de personas con discapacidades, a las cuales se les consideraba como un castigo divino y, con frecuencia, eran abandonadas en bosques o territorios hostiles. Por estos siglos, se formaron universidades incipientes, como la de Salamanca, en España, y Boloña, en Italia; sin embargo, el derecho a formarse en estas universidades era para las personas con más recursos económicos de la época o aquellos que encontraban apoyo por parte de un mecenas; este estilo de pedagogía estaba basado en la exclusión total de las clases menos favorecidas”. (p.217). Desde hace mucho tiempo se habla de educación inclusiva, pero aún falta más conciencia por parte de la comunidad de la importancia de la implementación de otras lenguas para así poder comunicarse todas las personas.

Barcelona, España (2012) con los autores: Palomares Ruiz & López” La

Educación inclusiva del alumnado con necesidades especiales en la Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia”

Objetivo: Conocer la realidad sobre la ejecución de las medidas y estrategias inclusivas para el alumnado con NEE de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Murcia».

El método de investigación descriptivo

Resultados: Los resultados del trabajo de investigación basados en estudios de documentos, análisis legislativos y el estudio del cuestionario confirman el problema inicial que habíamos planteado sobre el uso de medidas y estrategias de educación inclusiva para el alumnado con NEE.

Conclusiones: Las conclusiones más significativas que se obtuvieron del trabajo de investigación sobre la aplicación y la ejecución de las medidas y las estrategias inclusivas para el alumnado con NEE.

Se relaciona con esta investigación: Porque busca alcanzar la educación en el que la inteligencia no es vista como algo unitario, sino que agrupa diferentes capacidades específicas con distinto nivel de generalidad, más bien como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas e independientes.(p.271).

Los autores Palomares Ruiz & López citan a Onrubia (2004), la respuesta a la diversidad en los centros pasa, fundamentalmente, por la estructuración de situaciones de enseñanza y aprendizaje, variadas y flexibles, que permitan al máximo número de alumnos acceder, en el mayor grado posible, al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos básicos de la escolaridad. Además, según manifiesta Palomares (2004), como factores que dificultan la puesta en marcha de una educación inclusiva, se podrían destacar:

- a) Falta de formación inicial del profesorado que le prepare para aceptar la diferencia como un reto positivo, así como en las nuevas técnicas de actuación colaborativa y reflexiva.
- b) Insuficiente coordinación entre los planes de estudio y las demandas, proyectos y perspectivas de las normativas que recogen la atención a la diversidad, la integración, la interculturalidad, etc.

c) Permanencia de directrices generales de corte horizontal, enfocadas hacia un tratamiento homogéneo y uniformador (p.271).

Conclusiones: Consideramos que en la sociedad actual hay que apostar por los centros inclusivos, en los que se valore la variedad de lenguas y de contextos, potenciando la diversidad cultural. Por tanto, el aprendizaje de nuestros alumnos tiene que tener una vertiente individual, con interacción social, pues sin los iguales no se adquiere aprendizaje, información ni comunicación.

Desde Madrid García (2013) realiza la tesis llamada Proponiendo un concepto nuclear latente en educación: las Necesidades Educativas Personales (N.E.P.) con uno de sus objetivos Identificar las posibles barreras y dificultades existentes de cara a la plena puesta en práctica del concepto N.E.P. bajo la metodología cualitativa.

La autora García (2013) menciona que la **educación inclusiva** tuvo su origen en el movimiento REI (Regular Education Initiative), surgido en EEUU a mitad de los años 80 en base a la polémica suscitada con la reforma de enseñanza que se alentaba desde la Administración. Los principales objetivos de dicho movimiento consistían en convertir el sistema de educación especial y el de educación general en un único sistema, y en educar al mayor número posible de alumnos con diversidad funcional en las aulas ordinarias, de modo que pudieran compartir las mismas oportunidades y recursos de aprendizaje (p.64)

Así mismo menciona en el aula no se reconoce verdaderamente el derecho a ser diferente (esto es, a ser ni más ni menos lo que todos somos) a menos que se prevean y pongan en marcha las medidas, actuaciones y estrategias necesarias para adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a esa realidad. Cuando se aísla y separa a los alumnos en reconocimiento de sus diferencias no se están efectivamente aceptando y teniendo en cuenta en dicho proceso. (p.62)

Además dice que una enseñanza para la diversidad, debe tener en cuenta

Sus necesidades en cada momento del proceso educativo y que les ofrezca una respuesta adecuada a ellas, a la par que fomenta en ellos una educación inclusora de las diferencias, en las que éstas sean vistas y tratadas como un valor, parte de la riqueza humana.(p.62).

De esta forma se puede considerar la educación para todos, transformadora y con riqueza de comunicación.

Sus conclusiones: Luchar por una visión educativa en la que se entienda que la diversidad somos todos y que cada uno de nosotros somos diferentes, conformando a través de nuestras diferencias personales la riqueza de la humanidad, es luchar por una verdadera Escuela para Todos construida sobre los pilares de la educación inclusiva.

Relación con esta investigación: La educación inclusiva se debe de adaptar a la sociedad, no la sociedad a la educación.

Desde Sevilla, España, Fernández (2013) realizó la investigación llamada "Competencias docentes y **educación inclusiva**" con el objetivo indagar sobre las percepciones que tienen los propios profesores acerca de las competencias docentes, que propician el desarrollo de buenas prácticas educativas, en relación a la inclusión del alumnado de educación secundaria, bajo la metodología que se utilizó en el estudio es descriptivo/compreensivo, de carácter exploratorio, donde mediante cuatro estudios de caso se analizan las percepciones de los profesionales de la educación de dos centros de educación secundaria.

Fernández (2013) menciona que una de las consecuencias clara del movimiento para la educación inclusiva es que los centros educativos intentan reestructurarse con el fin de dar apoyo a un número creciente de necesidades educativas cada vez más diversas y eliminar el problema de los estudiantes que no logran alcanzar su potencial de aprendizaje (p.83)

Resultados más relevantes: para la educación inclusiva es que los centros educativos intentan reestructurarse con el fin de dar apoyo a un número creciente de necesidades educativas cada vez más diversas y eliminar el problema de los estudiantes que no logran alcanzar su potencial de aprendizaje.

Conclusiones: El grado de compromiso con la política de inclusión que se desarrolla en los centros educativos contribuye a la motivación docente y al éxito escolar, pues ayuda a afianzar en el profesorado la aplicación de métodos, técnicas y estrategias variadas para lograr un aprendizaje significativo en todos los alumnos. Con lo cual desarrolla competencias estratégicas, en combinación con la innovación y la creatividad.

El desarrollo de la inclusión requiere un profesorado coherente, es decir, fiel a sus principios y sus creencias. Un profesor que crea en lo que está haciendo y en lo hay que hacer. Un profesor transmisor de valores.

Relación con esta investigación: es una investigación que también es de carácter documental y buscan garantizar una educación de todos y para todos en condiciones de igualdad, porque sin igualdad de oportunidades y sin la participación real de todas las personas.

En la **lengua de señas** Morales (2008) “programas de estudio de la lengua de señas venezolana para sordos” con su objetivo de diseñar un currículo básico nacional-bilingüe-bicultural para guiar las acciones en la Escuela de Sordos en Venezuela, en el cual se asuma la lengua de señas como asignatura. Se desarrollo con alumnos sordos ubicados en la I Etapa de Educación Básica de Venezuela y como objetivo específico: diseñar estrategias pedagógicas sustentadas en juegos instruccionales para la enseñanza de la LSV tomando en cuenta los aspectos gramaticales y las características propias de dicha lengua.. La metodología se basó en el desarrollo de un proyecto factible.

Los resultados: Los programas siguieron la organización prevista en el CBN pero con las particularidades previstas para la enseñanza de la LSV en contextos escolares. Asimismo, cada uno contempló por lo menos tres contenidos conceptuales con sus correspondientes contenidos procedimentales y actitudinales. Los juegos se incluyeron como parte de los contenidos procedimentales.
-Se destaca que los juegos incluyeron niveles de complejidad además de los elementos característicos de todo juego como son: normas, número de participantes, objetivos, inventario de las piezas que lo forman, edades recomendadas, tiempo aproximado de juego, entre otros

Las conclusiones: la escuela debe asumir la tarea de implementar estrategias pedagógicas destinadas a ese aprendizaje lingüístico por medio de programas de estudio en los cuales la lengua oyente en el Currículo Básico Nacional.

Se relaciona con mi investigación: porque implementan la estrategia pedagógica del juego para aprender la lengua de señas.

Existe un reconocimiento generalizado por docentes y psicólogos en aceptar que el juego es un ejercicio o actividad natural de la infancia, en especial en los primeros años de vida. Así, se tienen los juegos simbólicos, es decir, aquellos en los que interviene el pensamiento y permiten la construcción de conceptos.

Morales (2008) cita a Piaget (p262). Menciona que el juego “Nace espontáneamente como parte natural de la evolución cognitiva del individuo, proporciona un enorme placer al niño y permite ampliar el conocimiento que tiene del mundo social. Es a partir de los 4 años cuando aparece el “simbolismo colectivo”

Desde Santiago de Chile, Garfias (2017) con su tesis **Lengua de señas** y cultura: Representaciones sociales en la comunidad Sorda asociada a la Fundación de Sordos Chilenos sobre la lengua de señas chilena, la cultura

Sorda y la comunicación. Con su objetivo fue caracterizar las representaciones sociales que la comunidad Sorda asociada a la Fundación de Sordos Chilenos posee acerca de la lengua de señas chilena, la cultura Sorda y la comunicación (entendida como métodos de “rehabilitación” y la adquisición y/o utilización de la lengua oral) desde la perspectiva de la Antropología Lingüística. Bajo la metodología cualitativa por medio de entrevistas semi-estructuradas a la población: a 6 adultos Sordos, tres mujeres y tres hombres de entre 20 y 45 años que forman parte activa de la Fundación de Sordos Chileno, dos fonoaudiólogos, cinco estudiantes de fonoaudiología y dos académicos especialistas en lingüística, para analizar cómo se percibe a la LSCh desde la mirada académica en nuestra disciplina. .

Resultados: nos muestran que la lengua de señas chilena es un elemento fundamental en la conformación identitaria y cultural, y en la integración a la comunidad Sorda. Por otro lado, el análisis llevado a cabo demuestra que la Sordera es una construcción social y política.

Sus conclusiones: la lengua de señas cumple dos roles: un rol instrumental, ya que permite la comunicación, y otro político, pues permite la organización y la lucha por los derechos. En cuanto a las representaciones de la lengua de señas en relación con la sociedad oyente, podemos observar que dentro de la comunidad estudiada se percibe que los oyentes aprenden lengua de señas para ayudar a las personas Sordas de forma individual y que usualmente no muestran interés en integrarse a la comunidad y ser un “verdadero aporte”. A pesar de esto, las representaciones nos muestran que es importante que los oyentes aprendan lengua de señas por varias razones, entre ellas el ayudar de forma individual a personas Sordas (como mencionamos anteriormente) y/o de forma colectiva, actuando como vínculo entre ambas culturas.

Garfias (2017) menciona la lengua de señas y la cultura Sorda han sido oprimidos históricamente, Ya que las personas Sordas han sido vistos como discapacitados, lo que significa que la forma en la que se comunican – la lengua de señas – ha sido mirada en menos y no haya sido considerada digna de estudio. Varios oyentes en posiciones de poder han afirmado que las lenguas de señas no son lenguas reales, que son sólo pantomima y gestos y que no pueden ser utilizadas para expresar pensamiento abstracto. (p.30). Hablando de historia de las personas sordas pienso que aún son vistos como personas discapacitados porque no les han dado la oportunidad de estar en un contexto educativo tradicional donde en este se implemente la lengua de señas para que aprenda con personas oyentes.

Así mismo el autor menciona “la mayoría de las personas Sordas provienen de familias oyentes y, por lo tanto, no adquieren la lengua de señas como primera lengua”.(p.69)Por lo tanto deben de aprenderla ya que es requisito para conocer y comunicarse con su familiar. Si esta la aprendieran como lengua en sus instituciones no tendrían miedo de enfrentarse a esta discapacidad y sería más fácil la comunicación.

Relación con esta investigación: Motivar a las personas aprender la lengua de señas colombiana para interactuar con la comunidad sorda y demás capacidades diversas que utilizan esta lengua.

- **Nacional:**

En el caso de la **lengua de señas** en Cartagena de Indias, Blanco, Perez, & Soto (2016) realizó una investigación “¿cómo fomentar el lenguaje de señas colombianas en los estudiantes de séptimo grado (7) de la institución educativa de ternera?”, con su objetivo brindar orientación y estrategias pedagógicas a estudiantes en formación complementaria de la institución para la atención adecuada de estudiantes sordos dando la oportunidad de que adquieran herramientas necesarias para interacción con esta población., esta se desarrolló con 35 estudiantes del grado séptimo de la ciudad de Cartagena , bajo la metodología cualitativa y cuantitativa.

Los resultados: Crearon conciencia sobre la importancia de la lengua de señas en las personas oyentes. Nuestra capacidad para motivar, lo cual nos funcionó, por que logramos que estos estudiantes adquirieran estas herramientas, que les permitirán interactuar con estudiantes discapacidad audita el día que lo requieran

Conclusión: Este objetivo se quería lograr en primera instancia, para que estos estudiantes adquirieran herramientas necesarias para interacción con esta población y durante este proceso se logró este objetivo y mucho más, porque, no solo los estudiantes de séptimo grado y su docente a cargo se sentían muy motivados e interesado por el tema, si no, que estudiantes de otros cursos y otros docentes, también querían saber sobre lenguaje de señas.

Relación con esta investigación: Fue desarrollada para personas oyentes, donde la idea es que aprendieran lengua de señas por medio de un software.

Blanco, Perez, & Soto “destacar que la LS, aunque presenta estructuras formales y principios de organización similares a la lengua oral (LO), se desarrolla como una lengua completamente autónoma, con una compleja organización de sus propiedades, no derivadas de la lengua oral” (p.7).

En Manizales, Patiño (2010) también se pronuncia una investigación relacionada con la **Lengua de señas** “la lengua de señas colombiana como mediadora en el proceso de conceptualización de nociones relacionadas con las ciencias sociales en niños y niñas no oyentes”, esta se desarrolló con *la población:* niños de grados segundo y tercero de la Educación Básica Primaria. Uno de sus objetivos: Establecer las diferencias que se dan con respecto a los niveles de conceptualización de nociones espaciales de las Ciencias Sociales, entre los niños no oyentes usuarios de la LSC y los niños oyentes usuarios de la lengua castellana.

Su metodología: fue cualitativos y cuantitativos.

Resultados: tuvo la pretensión de establecer las diferencias que se dan en el uso de la Lengua de Señas Colombiana y el castellano y superar la perspectiva de comparar los resultados de los niños no oyentes frente a las habilidades comunicativas desde el lenguaje oral. Debido a que no se ha explorado investigativamente el desarrollo de nociones espaciales en el campo de las Ciencias Sociales en niños no oyentes, la estrategia metodológica se caracteriza por ser exploratoria y policíclica.

Conclusiones: El análisis de los datos permite concluir que para la elaboración de conceptos científicos, relacionados con nociones espaciales de las Ciencias Sociales, los niños (tanto oyentes como no oyentes) pasan por 6 niveles de conceptualización que están delimitados entre sí, a saber:

Relación con mi investigación: aplicación de la lengua de señas en personas oyentes.

Patino define el lenguaje humano La comunicación

Es un proceso bilateral en el cual interactúan y se interrelacionan dos o más personas a través de un conjunto de signos o símbolos convencionales o no, por ambos conocidos, siendo asimismo un proceso fundamental en la construcción de la identidad personal y de la cultura, sobre la base del reconocimiento de la igualdad y el respeto por la diferencia, que, además, nos permite comprender nuestra relación con los demás y con el entorno, favorecer la convivencia y generar las condiciones que nos posibiliten desarrollar nuestros potenciales y compartir significados del mundo. La comunicación como acto eminentemente social logra y perfecciona la relación entre las personas y posibilita el diálogo entre los saberes, vivencias, valores y costumbres propios de cada cultura. (p.60).

Lo cierto que el ser humano nace con la capacidad de comunicarse, por medio oral para las personas que escuchan, hablan y por medio de símbolos que estos son empleados con las manos, los brazos, la cara.

Muchas veces hasta un gesto y comportamiento dice más que mil palabras. Por lo tanto en el caso de la lengua de señas la puede usar cualquier persona, solo que esta ha sido utilizada más que todo por la población con discapacidad auditiva, deberían de utilizarla todas las personas para que todos se comuniquen y satisfacer sus necesidades comunicativas.

En relación a la **Lengua de señas colombiana** en Bogotá, Rodríguez & Pachón (2011), realizo la investigación “estudio descriptivo de la lengua señas colombiana (lsc)” la cual tiene como objetivo describir la competencia interactiva en un grupo de adultos sordos señantes usuarios de la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C)., esta se desarrolló con la población de 35 adultos sordos congénitos. La investigación descriptiva (cualitativa y cuantitativa) y el método empleado fue La observación.

Los *resultados más relevantes*: se dieron cuenta que había La traslación entre lenguas y culturas diferentes comprende dos actividades diferentes. La traducción y la interpretación. La primera se refiere al proceso de pasar un mensaje de una lengua y cultura a otra lengua y cultura diferente a la de origen.

Por lo tanto la trasladación es según Burad (2009)

Es una habilidad intelectual que se basa en habilidades tanto lingüísticas como culturales y en el uso de técnicas que implican la activación de una serie de mecanismos mentales los cuales pretenden restituir el sentido de un texto, hablado, escrito o señado, de una manera fiel, exacta, clara y correcta, con el objetivo de ser entendido por alguien que desconoce el sistema de comunicación original. (p.50)

Se necesitaron intérpretes según Burad (2009). Que son los que cumplen la función de

En el caso de la lengua de señas el intérprete escucha la lengua oral, entiende el mensaje, lo desoraliza, y le asigna al mismo tiempo un nuevo contenedor lingüístico. Por eso debe desarrollar la velocidad manual para ejecutarlo en la lengua de señas. El intérprete en la lengua de señas también hace el proceso inverso ver el mensaje inicialmente en lengua de señas, entenderlo, desverbalizarlo, colocarle el nuevo contenedor lingüístico, trasladarlo a la lengua hablada y ejecutarlo en forma oral al mismo tiempo. (p.51)

Sus conclusiones: hay muy pocas personas que manejan adecuadamente la lsc. (Visibilidad de la seña, duración de la interacción, espontaneidad de la conversación, buen manejo de la LSC), y que era necesario tomar unas nuevas.

como consecuencias: un desconocimiento de las etapas de desarrollo lingüístico normal en esta población; la falta de indicadores de desarrollo lingüístico propios que surjan de la naturaleza misma de la lengua y de las habilidades que alcanzan los niños(as) en cada etapa; la identificación de las variaciones lingüísticas que se puedan presentar (relacionadas con dialectos diafásicos, diacríticos, diastráticos, diatópicos); las inexistentes referencias conceptuales relacionadas con las posibles alteraciones que se llegan a dar en su proceso de adquisición; y la falta de programas fonoaudiológicos centrados en estrategias de evaluación e intervención de los desórdenes comunicativos en dicha población centrados en el gestema, entre otros.

Relación con esta investigación: Falta conocimiento adecuado de la lengua de señas en su función lingüística como la fonológica: es el modo en que funcionan los sonidos, la Semántica: son los aspectos del significado, sentido o interpretación y la Pragmática: uso del lenguaje, formas de hablar dependiendo de las circunstancias sociales

Rodríguez & Pachón. Citan a González (2002) donde menciona que la lengua de señas colombiana es usada En interacciones entre sordos señantes. Los datos recolectados ayudarán a establecer las características de la variable lingüística en modalidad viso gestual (modalidad propia de las personas sordas) la cual se evidencia en la dimensión interpersonal de la comunicación como sistema. La comunicación se asume en este caso como un complejo fenómeno social en el que se evidencian las relaciones existentes entre tres dimensiones (intrapersonal, interpersonal y sociocultural), y las variables incluidas en cada una de ellas. La comunicación es un comportamiento, un sistema de relaciones sociales existentes. (p.11).

De tal manera la lengua de señas es un procedimiento lingüístico, donde se relaciona lenguaje-cognición, la organización neuronal del lenguaje, la caracterización de los sistemas de procesamiento motor y visual, y la integración de los sistemas motores (manos y cara) que se dan durante su producción.

En Bogotá Barreto (2015) realiza una investigación relacionada con la **lengua de señas** llamada Fundarvid: Una contextualización etnográfica de sus neologismos en la lengua de señas colombiana aplicada en el contexto La Fundación Árbol de Vida con personas sordas y oyentes entre los 15 y 60 años de edad mencionando como objetivo general Analizar los procesos de producción de los neologismos de los miembros de la Fundación Árbol de Vida y las polémicas y conflictos alrededor de dichos neologismos en la lengua de señas colombiana de los sordos de Bogotá y bajo la metodología cualitativa.

Conclusiones: A lo largo de este texto he alternado entre una escritura técnica y otra etnográfica. He tratado de responder de esta forma al reto de articular un análisis de la lengua con la interpretación sobre la cultura. Mis conclusiones las he consignado a la largo del documento con unas secciones de síntesis que he llamado 'sumarios'. De este modo, cerraré el documento con conclusiones en la forma de tres afirmaciones concretas y una pregunta final, que corresponden a los objetivos específicos del proyecto.

Resultados: Nos habla de la capacidad de influir en los comportamientos de otros y de reestructurar lo que parece ya estructurado: un idioma. Es un relato sobre la agencia en la lengua.

Relación con mi investigación: Aplicar la lengua de señas colombiana no solo en personas sordas, sino oyentes.

En Bogotá, desde 1999, Fundarvid ha propuesto que la lsc debe tener términos específicos para usos académicos que no provengan de préstamos del español escrito o hablado, y que en cambio aprovechen la riqueza metafórica y analítica de las señas. (p.3)

En los últimos 20 años, las personas sordas han empezado a ingresar a colegios y universidades de forma masiva. Estos nuevos contextos demandan que los sordos se enfrenten a la comprensión y manejo de conceptos especializados de las ciencias y la tecnología para los cuales no disponen de términos en lsc(p.4)

Hay que seguir motivando y arriesgándonos en el caso de las futuras docentes aprender esta lengua para ayudar a todos los chicos y a la comunidad a comunicarse.

Referente al tema de la **educación inclusiva** en Bogotá, Quintanilla (2014), realizo una investigación "un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros", con su objetivo: Determinar, identificar y analizar los conceptos nucleares que subyacen de la normativa que ha sustentado la educación inclusiva, en las Leyes 115 de 1994 y 1618 de 2013, y contrastarlos con lo planteado en la CDPD, con el fin de realizar una contribución al futuro marco normativo.

Se desarrolló con la población de docentes de colegios públicos rurales de la ciudad de Bogotá con una investigación cualitativa.

Los resultados más relevantes: indica que el éxito en la mayoría de los sistemas educativos del mundo, aún es muy limitado, o no existente. Y sólo cuando se logre apoyar a todos los niños y niñas que asisten a las escuelas, teniendo en cuenta sus necesidades y fortalezas, y cuando se apoye a los maestros para que enseñen a un cuerpo estudiantil diverso, sólo entonces todos los niños y niñas estarán en condiciones de aprender y desarrollar su potencial, logrando así una educación inclusiva. (p.10).

Cita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2012) en donde se expone que generalmente en nuestro país se busca dar atención especial a las poblaciones vulnerables (desplazados por la violencia, grupos indígenas, niños y niñas trabajadores y niños y niñas con discapacidad), pero en muchos casos se deja de lado las prácticas educativas que algunas veces tienden a ser

excluyentes; es por esto que Colombia requiere trabajar arduamente no solo en la atención o acceso de los niños y niñas con discapacidad, sino en los procesos educativos para mantener una correcta permanencia, evaluación y egreso de la escuela(p.15).

Se puede concluir que la educación inclusiva acoge a todo lo que tiene que ver con discapacidad, violencia, población vulnerable por lo tanto los docentes deben de estar en capacidad en atender esta población y para esto la preparación docente debe mejorar donde puedan educarlos y así llegar a cumplir con la meta real de la educación inclusiva.

Sus conclusiones: se evidencian diversas investigaciones y aportes a la educación de niños y niñas con discapacidad, tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, como puede observarse se presentan fallas en la práctica educativa, ya sea en el acceso, permanencia, evaluación y egreso de los estudiantes. Estas falencias deben solucionarse acorde a lo propuesto por la normatividad educativa actual, además de ir avanzando con las propuestas que buscan mejorar la calidad educativa y la implementación de la norma. Es por esto que a continuación se describe con mayor claridad y profundidad la complejidad de esta problemática.

Se puede sugerir a partir de los hallazgos de este estudio que Colombia presenta influencias internacionales, tales como las propuestas por la Convención de derechos de las personas con discapacidad, el avance normativo desde 1994 hasta el 2013 es notorio y se muestra en las siguientes conclusiones que buscan sean cambiadas en la futura normatividad.

Se relaciona con esta investigación porque busca en la educación inclusiva se basa en poder brindar las mismas oportunidades a todos los estudiantes, sin importar sus diferencias: físicas, cognitivas, mentales, sensoriales, culturales, idiomáticas, sociales, entre otras. Y además, garantizar una educación de calidad que permita XI potencializar las habilidades individuales, respetar la toma de decisiones y formar individuos capaces de superar la etapa escolar para enfrentarse a la vida social.

En el caso de las **estrategias pedagógicas** Gamboa, García y Beltrán (2013) en Bogotá con su investigación “Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo” donde se desarrolló con 160 estudiantes y docentes en municipio de Ubalá, Inspección Laguna Azul. El proyecto se inscribe dentro de la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP).

Donde para lograr la formación y estudiante de los estudiantes es importa la realización de planeaciones para saber los tiempos y temas a enseñar. El autor cita a Gamboa (2009) donde

Indica que la planeación

debe propender por la formación científica de los estudiantes a través de la selección de estrategias, la unificación de planes de curso por área, las competencias, la definición de investigación en el aula y las acciones pedagógicas y didácticas, ya que así se favorecerá el proceso de enseñanza aprendizaje. (p.3).

Acá nos muestran un ejemplo que hacen los autores de cómo se aplica la estrategia pedagógica en el aprendizaje autónomo “tiene en cuenta a la persona como centro del proceso, desarrolla sus capacidades en el medio social y permite aprender a aprender y tener control en el dominio de sus procesos cognitivos” (110) Las estrategias pedagógicas suministran invaluables alternativas de formación que se desperdician por desconocimiento y por la falta de planeación pedagógica, lo que genera monotonía que influye negativamente en el aprendizaje.

Los resultados más relevantes: Con la información recolectada no se observa una gama amplia de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje autónomo. Los estudiantes no refieren un porqué de su selección. (p.118)

Sus conclusiones: La evaluación de las estrategias pedagógicas permitió a los docentes tomar conciencia de la importancia de emplear nuevas estrategias en su quehacer pedagógico para así poder innovar y mejorar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Las concepciones de los docentes determinan su desempeño en el aula y de ellas depende la selección de las estrategias pedagógicas y didácticas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Relación con esta investigación: El docente es el encargado de planear facilitar la información, motivar al estudiante para que aprenda, en este caso sería la lengua de señas Colombia.

De tal forma que la forma para implementar la lengua de señas sería por medio de diferentes estrategias pedagógicas por lo tanto esta es definida por

Otra de las investigaciones sobre las **estrategias pedagógicas**

Viveros & Ramírez (2013) La cual tiene como objetivo comprender los comportamientos agresivos que dificultan el proceso educativo de niños y niñas entre los 5 y 7 años de edad, a partir de la dinámica relacional-objetal, familiar y la educación social. Bello Oriente de Medellín. El enfoque de investigación fue cualitativo.

Resultados más relevantes: Aun hay exclusión educativa por parte de los docentes al tratar al estudiante como el "pobrecito".

La conclusión: enuncia la coherencia entre el principio pedagógico del "autogobierno escolar" llevado a cabo por los estudiantes y las estrategias de intervención pedagógicas y psicológicas utilizadas por los profesionales.

Relación con mi investigación:

Una de las características de la función del maestro,

que es la generación de afectos, deja de hacer de él sólo un transmisor instrumental de conocimientos; por lo que pasa a ocupar un lugar significativo en todos los procesos afectivos, tanto conscientes como inconscientes que subyacen a la relación educativa y que el psicoanálisis denomina transferencia; ésta última se comprende como un proceso por excelencia formativo y que puede producir cambios de posicionamiento subjetivo, o sea, aquellos que verdaderamente implican al ser y que se juegan en un acto educativo.(p.107)

Otra de las investigaciones realizada en Ibagué- Tolima sobre **estrategias pedagógicas** fue desarrollada por Gómez Rodríguez, T., Molano, O. P., & Rodríguez Calderón, S (2015) llamada la actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños de la institución educativa niño Jesús de Praga con su objetivo general: Favorecer el desarrollo de la actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el interés y habilidades en el aprendizaje de los niños y niñas de la Institución Educativa Niño Jesús de Praga. Se utilizó la investigación acción y se desarrolló 29 niños que integran el grado preescolar de la Institución Educativa Niño Jesús de Praga.

Resultados más destacados: Durante la investigación se crearon expectativas negativas y positivas, pero en el transcurso de la implementación del proyecto se generó gran impacto en la institución y 59 se enriqueció el quehacer pedagógico; despertando el interés tanto de niños como de docentes quienes a través de las actividades que se realizaron y del uso de nuevas estrategias e instrumentos descubrieron nuevas aptitudes y habilidades que no creían tener.

Los autores dicen que Se llega a definir que la implementación de la lúdica

en los diferentes escenarios, se hace efectiva cuando en realidad se enmarcan acciones pedagógicas, con aras a transformar prácticas pedagógicas que promuevan la participación activa del estudiante como protagonista y se propicie el desarrollo de habilidades indispensables para mejorar los procesos de aprendizaje de los educandos.(p.81)

Conclusiones: La lúdica es uno de los mejores medios que debe utilizar el docente como parte de su práctica pedagógica, ya que es una importante vía de comunicación social, por ello los docentes deben reflexionar cuestionarse frente a su labor educativa donde puedan elegir y escoger las mejores estrategias, para colaborar con la educación de los niños y niñas, apoyándolos al desarrollo de habilidades y destrezas, importantes para enfrentar su realidad social creando compromiso en la institución educativa en la formación de niños creativos, motivados y constructivos, mediante la instalación de ambientes de aprendizaje lúdicos, que brinden una serie de posibilidades para que el niño pueda actuar en contexto, al estudiante hay que brindarle espacios para la creación y el desarrollo de habilidades de pensamiento, y así poder mejorar significativamente en su proceso educativo.

Relación con mi investigación: La lengua de señas se puede trabajar desde la lúdica como estrategia para que los niños y las docentes la aprendan con más facilidad.

Sánchez (2017) en Ibagué, Tolima realiza una investigación "implementación de **estrategias lúdicas y pedagógicas** para fortalecer los valores en el desarrollo integral de los niños y niñas en nivel de preescolar" metodología de investigación acción participativa en la institución educativa Francisco de Paula Santander, con 29 estudiantes del grado preescolar. Con su objetivo general Implementar estrategias lúdicas y pedagógicas con el fin de fortalecer el desarrollo ético y moral para una sana convivencia escolar en los niños(as) de educación preescolar, del colegio Francisco de Paula Santander sede Villa Marín.

Sánchez (2017) menciona que las estrategias pedagógicas Son fundamentales para el desarrollo del niño (a), desde la etapa de educación preescolar, ya que es a partir de aquí en donde se deben afianzar los valores y respeto que los mismos deben tener dentro de una sociedad. (p.14)

Así mismo menciona que la actividad lúdica

Favorece en los individuos la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. En todas las culturas se ha desarrollado esta actividad de forma natural y espontánea, pero para su estimulación, se hace necesario que los docentes dinamicen espacios y tiempos idóneos para poder compartirla.(p.15).

Conclusiones: Al implementar las estrategias lúdicas y pedagógicas para fortalecer los valores en el desarrollo integral de los niños y niñas en nivel de preescolar podemos concluir que en la actualidad la educación en valores es muy importante puesto que sólo de esta manera se formarán personas íntegras y no sólo con conocimientos académicos, los niños necesitan principios que les ayuden a ser reflexivos de forma crítica y a interpretar la información que reciben del exterior pero siempre dejándose guiar por los principios y valores adecuados.

Resultados: Al igual que en los docentes se logró un cambio de actitud en cuanto a la utilización e implementación de nuevas actividades pedagógicas, también se fomentó la importancia de la formación ética y espiritual, para formar niños más seguros, responsables, amorosos, compasivos, solidarios y conscientes de actuar positivamente en su entorno, lo que genera más y mejores posibilidades en cuanto a desarrollo integral se refiere.

Relación con mi investigación: implementar la lúdica como método de enseñanza de la lengua de señas a los niños del grado preescolar.

- **Local:**

Para empezar se tomó la categoría de la **lengua de señas** En Medellín, los autores (Hernandez, Arroyave, & Perez, 2016) se realiza una investigación llamada, "Recurso educativo web para la enseñanza de lengua de señas colombiana"

Con el objetivo pretende apoyar desde la tecnología la adopción de estrategias que permitan que las comunidades minoritarias también lleven a cabo procesos de aprendizaje efectivos y de calidad con el contexto de personas oyentes. Su contexto fueron personas oyentes y personas expertas de la Asociación de Sordos de Caldas (Asorcal), educadoras especiales. la metodología de esta investigación es cualitativa.

Conclusión: Se puede concluir que el recurso educativo desarrollado para la enseñanza de la LSC puede mejorar las posibilidades de interacción con la comunidad sorda, por medio de la asimilación de conceptos de diferentes categorías de estudio como los números, alfabeto, alimentos, animales y objetos. Para el caso de las personas oyentes permite adquirir conocimientos básicos en la LSC. Cabe aclarar que la complejidad de los temas tratados es baja, por lo que los resultados permiten que el aprendiz tenga un acercamiento inicial a la lengua en las categorías específicas, mas no obtendrá el dominio completo de la LSC.

Resultado: Se pretende también, aumentar la calidad de las representaciones de las señas, haciendo que sean más precisas. Lo anterior atendiendo a las recomendaciones de los expertos en la LSC. Una opción viable para cumplir este propósito es emplear grabaciones de modelos lingüísticos, ya que ellos son quienes tienen las habilidades lingüísticas necesarias y manejan las expresiones y componentes gestuales.

Relación con la investigación: Interesar a las personas al aprendizaje de la lengua de señas creando un mundo inclusivo.

Los autores Arroyave, Hernández, Pérez, & Duque (2016) mencionan que en Colombia También se ha adoptado una lengua de señas propia del país. Sin embargo, no se ha logrado una total alfabetización de la comunidad sorda. Esto debido a diversas condiciones propias del contexto, de la comunidad y del país (p.36).

Así que hay señas iguales en algunos contextos pero su significado es diferentes, como sucede con algunas palabras en las personas oyentes.

Con relación a la categoría de **estrategias pedagógicas** tesis realizada en la ciudad de Medellín por Gaviria (2017) en su tesis de grado estrategias pedagógicas para mejorar los procesos de atención y concentración. Con el objetivo de Analizar la importancia de la atención y concentración en los niños y niñas del Centro infantil Colinita, con el fin de sistematizar las estrategias y actividades implementadas en el campo de práctica. La población utilizada: Centro infantil Colinita, barrio la colinita (belén) un jardín infantil de bienestar familiar y un hogar comunitario. Cuenta con 100 niños y niñas, 4 docentes, 2 auxiliares educativas, y una Auxiliar de nutrición además con un equipo interdisciplinario, Coordinadora pedagógica, psicóloga y Nutricionista.

A medida que el niño crece, la norma se va estableciendo con mayor propiedad. Se necesita de éstas para lograr una sana convivencia en sociedad; a medida que pasa de una etapa a otra, el niño irá formando su participación en la elaboración de las normas, descubriendo la importancia de conocer los límites y la toma de decisiones(p.15).

Lo que nos lleva a decir es que si desde que están pequeños los niños se les empieza a enseñar la lengua de señas e integrando niños con discapacidades diversas crecerán si mirar al otro como raro y los entenderán, jugarán con ellos como cualquier ser humano, no habría tanta exclusión.

Metodología: cualitativa utilizando la observación del contexto y las entrevistas informales tanto a los niños y niñas como a las docentes y en si a la comunidad educativa en general.

Resultados más relevantes: La práctica se puede transformar de manera positiva y sobre todo significativa, brindando aportes importantes y guías claras para niños y niñas que padecen de esta dificultad, además sirve para reafirmar la convicción de ser maestras, y sobre todo romper con paradigmas tradicionales, que condicionan al niño a un ambiente poco productivo, perdiendo su interés por las actividades propuestas dentro y fuera del aula.

Sus conclusiones concientizar a las docentes en cambiar sus estilos de enseñanza, en tener en cuenta las necesidades individuales de los niños y niñas, evitando los juicios de valor o los señalamientos que en la mayoría de casos se realizan, sin tener un criterio apropiado, o por el contrario, no aplicar de manera adecuada el conocimiento a nivel pedagógico que puedan subsanar las necesidades que muestran y expresan los niños y niñas.

Relación con esta investigación: buscar estrategias pedagógicas para favorecer la enseñanza e ir transformando la educación donde realmente sea una educación para todos.

Siguiendo con las categorías de la **educación inclusiva** en Medellín, los autores Ocampo, , Roldán & Moreno, L. M(2018) realizan una investigación llamada El sentido de la educación inclusiva frente a las personas con discapacidad en clave de pedagogías críticas en la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Sede Medellín con su objetivo general: Indagar por el sentido de la educación inclusiva frente a las personas con discapacidad en clave de pedagogías críticas en la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura. Con la población de 4 docentes de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura sede Medellín.

Bajo la metodología: cualitativa, Enfoque Hermenéutico y diseño Investigación Documental

Los autores Ocampo, , Roldán & Moreno, L. M(2018) mencionan

El Estado es el encargado de crear políticas que se cumplan para este tipo de población, es muy frecuente que a nivel mundial se creen políticas hablando de equidad e igualdad, pero son pocas las leyes que en contexto se cumplan para las personas en situación de discapacidad. (p.20)

La idea de las leyes es crear un mundo mejor, transformador y por lo tanto deben de tener en cuenta a todas las personas sin importar su raza, color, condición, lo que importa es que se comunique, tenga un dialogo con su contexto para formarse como ser humano. Asi como mencionan los autores “el diálogo como herramienta para entender la perspectiva del otro y la oportunidad de dar a conocer el propio punto de vista, permite que el aprendizaje basado en el diálogo donde los alumnos no pierdan su identidad” (p.27) Por eso es importante conocer acerca de la lengua de señas para poder “dialogar”, comunicarse con las personas con diversas discapacidades.

Conclusiones: Con los trabajos investigativos rastreados como aportes al ejercicio investigativo se evidencia que la pedagogía crítica como base ideológica de la educación, permite el trabajo educativo con el objetivo de reconocer el docente como agente de cambio social. Igualmente, se evidencia la necesidad imperante de humanización de la educación desde la misma formación del profesional de la educación con un énfasis inclusivo para la atención a la diversidad, enfatizando en la población con discapacidad.

Resultados más relevantes: Para la pedagogía crítica es clave la cuestión política como participación en la vida pública y por lo tanto en la educación también cumple un papel importante, ya que a su vez propone que estar en el mundo no es un asunto meramente neutral, así mismo permite proponer desde la realidad de cada persona la transformación de las desigualdades que los circundan según su realidad.

Tienen como aporte común frente al cómo se debe abordar la educación inclusiva desde las pedagogías críticas desde el papel del docente y en las aulas de clase en los procesos formativos de la educación superior, partiendo del reconocimiento de las diferentes maneras de ver el mundo y las diversas formas de adquisición

de conocimiento, realizan énfasis en el reconocimiento del otro como sujeto único y de su potencialidad de aporte a partir de la diferencia.

Relación con mi investigación: el docente debe de aprender, en el caso de mi investigación lengua de señas para mirar cual es la estrategia pedagógica más adecuada para enseñársela a sus estudiantes.

Otra de las investigaciones relacionadas con la **Educación inclusiva** en la ciudad de Medellín de los autores Correa, Bedoya, & Agudelo (2014), llamada Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. El proceso investigativo en el desarrollo del programa se apoyó en el enfoque hermenéutico, para determinar las tendencias en la formación que de manera sistemática recibieron los 2182 docentes de 65 municipios del país participantes del programa de educación inclusiva entre 2006-2012, analizadas en el proceso de los talleres en sus diferentes momentos y los logros en las tres etapas de dicho programa antes descritas.

Los autores Correa, Bedoya, & Agudelo (2014) mencionan que El programa de educación inclusiva con calidad,

En sus inicios adoptó el principio de equidad y el enfoque diferencial como respuesta transitoria para reducir brechas educativas existentes en el país con grupos diversos y en situación de vulnerabilidad, reconociendo que hay algo común entre todos y algo que nos hace distintos a unos de otros y se tendrá que avanzar a una educación para todos. El programa asumió al docente como líder en las transformaciones de las instituciones educativas, siendo un actor protagónico en éstas, considerado como un aliado al que se le brindaron espacios para la orientación del nuevo enfoque de inclusión y se le acompañó en la transformación, permitiéndole un despliegue de autonomía, reflexión y reconstrucción de manera colectiva. (p.49)

Por lo tanto el docente es el encargado de darle un cambio, una transformación a la sociedad, actuando siempre con excelencia.

Resultados: se presentan las tendencias del programa de formación agrupadas en cinco competencias que emergen de la interpretación de los textos de registros de las experiencias y de las líneas base y de salida, estas son competencia humana, política, social, investigativa y pedagógica. En cada una se relacionan las tendencias halladas en los registros de expectativas en la línea base y de los logros en la línea de salida, con los factores que explican la movilización de los docentes en la experiencia.

Conclusiones: uno de sus grandes logros fueron: las competencias humana y pedagógica se reflejan en la comprensión del enfoque de inclusión y en las acciones que se derivan en la práctica para la atención a la diversidad. La primera se relaciona con las actividades de sensibilización y la segunda con la conceptualización que orienta el programa. La implementación del momento de sensibilización para el reconocimiento de las diferencias, fundamentadas en los principios de equidad y solidaridad, dan cuenta del avance en la competencia humana; y el diseño universal para el aprendizaje orientado en el momento de conceptualización con el agenciamiento del proceso de transformación al interior de la institución y propio del momento de transferencia, fueron los hechos significativos en el logro de la competencia pedagógica. La confianza que se le brindó al docente en el acompañamiento es un elemento para reivindicarse como sujeto diverso y le da seguridad para actuar con mayor asertividad.

Marco de referencia:

- **Categorías:**

- **Lengua de señas:**

- Oviedo, A., Rumbos, H., & Pérez, Y. (2014).

Las personas sordas están sensorialmente limitadas para desarrollar el lenguaje a través de una lengua hablada. Pero los sordos que pueden constituir comunidades desarrollan lenguas que se articulan con el cuerpo y se transmiten por la vista, y que siguen la mayoría de pautas estructurales definidas por la lingüística para las lenguas naturales. En el discurso académico esas lenguas son denominadas lenguas de señas. (p.2).

La lengua de señas fue creada para que las personas sordas pudieran comunicarse con las demás y pudieran desarrollarse, antes la lengua de señas era muy poco utilizada, pero debe de llegar esta lengua a estar vinculada en la educación para poder crear un mundo inclusivo donde los sordos y los oyentes se comuniquen con facilidad.

Estrategias pedagógicas:

Ramírez (2020) menciona la función de las estrategias pedagógicas

Generan espacios de posibilidades entre el docente y el estudiante, el docente porque encuentra mecanismos favorables para transmitir saberes acordes al contexto y la realidad del estudiante. En el caso del estudiante, está siendo afectado por procesos que responden a sus necesidades de saberes y de aprendizajes, y de esta manera, logra que sean significativos su formación y el aprendizaje de conocimientos y experiencias.

El docente debe investigar, innovar a la hora de crear una estrategia pedagógica para los estudiantes que les permita sentirse en un ambiente tranquilo, confiado para aprender y divertirse donde se pueda llegar a estimular un aprendizaje de manera significativo y para toda la vida.

Según Sánchez, García, J., Steffens, E., & Hernández, H. (2018) estas se utilizan

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, el docente cuenta con diversidad de herramientas que le permite interactuar con los alumnos para fomentar su participación, motivación e interés por el tema tratado, con la finalidad de transmitir el conocimiento que posee de una manera significativa. (p.279).

Estas se desarrollan de acuerdo a la metodología del profesor y de la institución, siempre tratando de buscar la manera más eficaz para que aprendan.

Educación inclusiva:

Educativo (2007) menciona la educación inclusiva como

El derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc. Reconoce que niños, niñas y adolescentes, al igual que todas las personas, tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna. Permite que todos los alumnos podamos beneficiarnos de una enseñanza adaptada a nuestras necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes, podemos aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse. Pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales o culturales. Busca generar Igualdad de Oportunidades para todos. (p.8).

Siendo así, si se llegara a lograr una educación inclusiva el mundo se transformaría, quizás con esto se construye un mundo mejor lleno de amor, respeto y solidaridad

Herrera (2016) indica que la educación Inclusiva puede ser interpretada

De distinta manera dependiendo de la perspectiva que se le conceda, pero ésta debe ser considerada como un conjunto. Lo que debemos tener claro es la necesidad de reestructurar las escuelas ordinarias hacia la inclusión. De este modo, es importante recalcar que la Educación Inclusiva debe entenderse como una educación para todos. (p.5)

La educación inclusiva puede ser sinónimo de educación para la vida, para todos

Sánchez, D., & Robles, M. A. (2013) habla sobre el fundamento principal de la educación inclusiva No sólo está en el respeto al derecho a ser diferente como algo efectivo, sino que valora explícitamente la existencia de una diversidad en las aulas, supone un modelo de escuela en la que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no capacidades diversas o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. (p.26). Esto exige que los docentes que están en formación se capaciten cada vez más, investiguen, innoven en el conocimiento de nuevas lenguas como lo es la lengua de señas para poder ayudarle a las personas con discapacidad auditivas.

- **Subcategorías:**

- **El lenguaje:**

Rodríguez (2018) define el lenguaje son código de signos que permiten la elaboración y transmisión de mensajes. Los signos utilizados en el lenguaje humano son los signos lingüísticos. (p.6) Existen varios tipos de lenguajes el que se utiliza para la lengua de señas es el lenguaje Visual que es transmitido por medio de señales, comunicación no verbal en la que se recurre a gesticulaciones y movimientos corporales para transmitir una idea basadas en emociones, sentimientos y necesidades.

- **El rol docente**

La función del rol docente según Ruiz (2010) es

Transmitir información necesaria para que la sociedad, tribu, pueblo, aldea, tenga continuidad. Y esa información rebasa las posibilidades de la familia o sociedad primaria nuclear. Ellos la reciben, la custodian y la transmiten. Para esa sociedad su fuente de información son los maestros. Ellos la reciben, la guardan, la custodian y la transmiten, exigiendo fidelidad a esa transmisión. Su papel principal es de transmisores y de exigencia de fidelidad a la misma. (p.1).

Las cualidades que debe tener un docente es ser reflexivo, estar preparado a construir conocimiento desde la propia práctica profesional, privilegiar la autonomía y la transformación social, valorar la subjetividad y el compromiso social, para que con su transmisión de conocimientos estos nuevos niños creen un mundo mejor.

- **DUA (Desarrollo Universal de aprendizaje)**

Pastor, C. A., Sánchez, P., Sánchez, J. M., & Zubillaga, A. (2013) definen el DUA

Es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. Son precisamente estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en “los extremos”, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidades, son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener atendidas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre (p.3).

El DUA permite entonces adaptar la educación de acuerdo a las necesidades y capacidades del estudiante.

Elizondo, c. (2018). Menciona lo que permite desarrollar el DUA con relacion a la educacion.

Permite que, en el mismo momento de la programación didáctica, se realicen los ajustes necesarios para que todo el alumnado pueda participar en los procesos de enseñanza y aprendizaje que van dirigidos al desarrollo integral de las capacidades el alumnado.

Permite eliminar las barreras al aprendizaje, al acceso a la información y a la expresión, y tiene en cuenta el componente emocional y afectivo del aprendizaje

No excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. (p.3).

Pretende estudiar las características y necesidades de los estudiantes del aula para poder realizar diversas actividades que cumplan con el objetivo a enseñar.

Así mismo Elizondo, c. (2018). menciona los principios y pautas del DUA:

- Proporcionar opciones para captar el interés.
- Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
- Proporcionar opciones para la autorregulación.
- Proporcionar opciones para la percepción.
- Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.
- Proporcionar opciones para la comprensión.
- Proporcionar opciones para la interacción física
- Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
- Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas. (p.2).

Si tuvieras en cuenta esto la educación inclusiva y muchos niños con discapacidades auditivas y demás estarían estudiando y aceptados por la sociedad. De la misma manera está el PIAR que es

PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable)

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar (2017) es creado por el decreto 1421 de 2017 donde define el PAIR como

Los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión. (p.5)

Esta valoración la lidera el docente de aula. Donde cuenten con la participación del docente de apoyo o del docente orientador y de otros profesionales que se encuentren en la institución educativa, deberán aportar a este proceso.

Se permitirán al docente proponer unos ajustes contextualizados y pertinentes a las características del estudiante, sus gustos, intereses, motivadores, expectativas de la familia y del estudiante y habilidades, capacidades y competencias actuales para el proceso educativo, en el grado al que ingresa, haciendo énfasis siempre en lo que hace, lo que podría llegar a hacer, teniendo siempre altas expectativas y en los que requiere apoyos. (p.4)

Marco Legal:

En el marco legal se muestran las leyes que se deben de cumplir con relación a la investigación, como en el caso de la educación para todos donde independientemente de la condición que presente el niño tenga acceso a la educación.

Colombia (1994) establece la Ley 115 de febrero 8 de 1994

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a

la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. (p.1)

Toda persona de Colombia debe de acceder a la educación, esta es como elemento fundamental para su vida, como lo es la alimentación ya que con ella puede desarrollarse como persona.

Nacional (2017) reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

Según el artículo 13 de la Constitución Política «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan».

Colombia (2013) menciona la Ley Estatutaria 1618 de 2013:

Artículo 3°. Principios. La presente ley se rige por los principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, Justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad.

Artículo 4°. Dimensión normativa. La presente ley se complementa con los pactos, convenios y convenciones internacionales sobre derechos humanos relativos a las Personas con Discapacidad, aprobados y ratificados por Colombia. (p.4).

Las personas con discapacidad merecen una educación igual que las demás personas, ellas también tienen sueño, falta es que la sociedad se concientice de que ellas no son “discapacitadas” tienen capacidades diferentes, lo que falta es voluntad para ayudarles.

Educación, M. d. (1996) nombra el decreto 2082 de 1996

Artículo 1º La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, síquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 3°. La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios: Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios. Desarrollo humano. Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.(p.1).

Hay que brindarles todos los servicios que necesitan para poderse desarrollar tanto en la parte educativa, social y terapéutica ya que todo esto va de la mano para que pueda desenvolverse como ser humano.

Nacional M. d., (2017) habla de la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades

'intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. (p.1). por lo tanto, no importa la condición que presente el niño, tendrá educación para poder sacar del súper héroe que lleva dentro,

El Congreso de Colombia. (2005). Ley 982 DE 2005 del 2 de agosto donde en se habla de

Artículo 1º- 12. "Educación bilingüe para sordos". Es la que reconoce que hay sordos que viven una situación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana y Castellano, por lo tanto, su educación debe ser vehiculizada a través de la Lengua de Señas Colombiana y se debe facilitar el Castellano como segundo idioma en su modalidad escrita primordialmente u oral en los casos en que esto sea posible.

13. "Integración con intérprete al aula regular". Es una alternativa educativa para sordos que usan la Lengua de Señas Colombiana. Los educandos sordos se integran en colegios de oyentes, a la básica secundaria y media contando con el servicio de intérprete y las condiciones que responden a sus particularidades lingüísticas y comunicativas.

14. "Integración al aula regular con ayudas auditivas". Es una alternativa educativa para estudiantes con algún grado de limitación auditiva que ingresan a una institución regular. Los estudiantes usan el castellano o español oral con ayudas auditivas. Se integran con oyentes, en la básica primaria, secundaria y media, contando con las ayudas auditivas y las condiciones para su participación y desarrollo. (p.2).

Por eso es tan importante que todos los docentes sepan lengua de señas para poder comunicarse con estas personas y educarlos, además de incrementar en el aula desde el jardín algunas palabras básicas de lengua de señas como buenos días, gracias, hola, baños, perdón, etc. y con el paso de los grados ir incrementando para cuando llegue un compañero sordo al aula no lo rechacen por no saber comunicarse con él.

salud, M. d. (1997) en su decreto el DECRETO 2369 DE 1997 (septiembre 22)

En el capítulo 1 disposiciones generales, ARTICULO 2o. Dentro del marco de los preceptos constitucionales de igualdad y de no discriminación, la atención a las personas con limitaciones auditivas se deberá fundamentar particularmente en los siguientes principios: Igualdad de participación, por el cual se reconocen sus derechos, necesidades y posibilidades de participación en la vida social, política, económica, cultural, científica y productiva del país.

El capítulo 2 lengua manual colombiana, ARTICULO 3 o El conjunto de señas que la estructuran, son los modos particulares, sistematizados y habituales que utilizan las personas con limitaciones auditivas para expresarse y comunicarse con su medio y darle sentido y significado a su pensamiento, constituyéndose por ello en una lengua de señas, independiente de las lenguas orales. Las estrategias que conforman este código lingüístico, le permiten a las personas con limitaciones auditivas acceder, en igualdad de oportunidades, al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura y alcanzar la formación integral.(p.1)

Dentro del rol docente se debe de conocer esta ley y tener conocimiento de la lengua de señas para poder enseñarle a las personas con discapacidad auditiva y romper las barreras de exclusión.

3.3 Objetivos

General: Documentar los referentes conceptuales y legales de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para favorecer la educación inclusiva en Colombia.

Específicos:

1. Registrar los referentes legales en Colombia sobre la educación inclusiva y la implementación en el contexto escolar.
2. Reconocer los referentes conceptuales sobre la implementación de la lengua de señas como estrategia de educación inclusiva.
3. Identificar las experiencias y contexto donde se ha implementado la lengua de señas en procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la revisión documental.

3.4 Diseño metodológico

Enfoque: Cualitativa

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002) mencionan sobre lo que son los estudios cualitativos

Los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos (con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos), así como el descubrimiento de relaciones causales, pero evita asumir constructos o relaciones a priori. Intentan descubrir teorías que expliquen los datos. Las hipótesis creadas inductivamente, o las proposiciones causales ajustadas a los datos y los constructos generados, pueden posteriormente desarrollarse y confirmarse. La recogida de datos puede preceder a la formulación final de la hipótesis o los datos pueden obtenerse con fines descriptivos y de análisis en estudios de tipo exploratorio (p.12)

Es un proceso empírico, pretende entender el contexto que está estudiando centrándose en situaciones y experiencias para dar una posible solución o transformación de un problema.

Enfoque: interpretativo - hermenéutico.

Arráez, Morella; Calles, Josefina; Moreno de Tovar, Liuvál (2006) lo definen como el arte de interpretar textos.

Desde entonces se considera la hermenéutica como una teoría general de interpretación, dedicada a la atenta indagación del autor y su obra textual, por tanto quien quiere lograr la comprensión de un texto tiene que desplegar una actitud receptiva dispuesta a dejarse decir algo por el argumento. (p.174).

Desde los autores Barbera, N., & Inciarte, A.(2012) definen el El enfoque interpretativo

Conduce por una variedad de posiciones y autores que buscan “razones” no causas como tradicionalmente han ofrecido la tradición filosófica naturalista; o la ciencia clásica. Las “razones” son las consideraciones de pensamiento, emociones o lógicas, que pueden llevar a una persona a querer hacer algo, esto no es más que las motivaciones. Lo más relevante y característico del interpretativismo son los significados de la conducta humana, la cual tiene carácter de signo. En este sentido, el enfoque interpretativo propone la comprensión de la acción humana mediante la interpretación de esas motivaciones. (p.201)

Su intención es interpretar la realidad de la vida social, en el caso de esta investigación un problema social y educativo.

Para ampliar mas el tema cito a Barrero Espinosa, Bohórquez Agudelo, & Mejia Pachón (2011) mencionan la funcion que tiene este enfoque de investigacion.

Parte de reconocer la diferencia existente entre los fenómenos sociales y naturales, buscando la mayor complejidad y el carácter inacabado de los primeros, que están siempre condicionados por la participación del hombre. Abarca un conjunto de corrientes humanístico interpretativas, cuyo interés fundamental va dirigido al significado de las acciones humanas y de la vida social. Concibe la educación como proceso social, como experiencia viva para los involucrados en los procesos y para las instituciones educativas, enfatiza que transformando la conciencia de los docentes, éstos transformarán su práctica educativa. (p.106)

Se basan en la comprensión de conducta, necesidades, situaciones que se enfrentan las personas en un contexto determinado. Por lo tanto lo que busca este enfoque es observar, analizar, cuestionar lo que viven las personas para darles una solución a un problema específico.

La hermenéutica según Ruedas Marrero, M., Ríos, M. M., & Nieves, F. (2008).

la hermenéutica posee una naturaleza profundamente humana, puesto que es al ser humano a quien le toca interpretar, analizar o comprender el significado de pensamientos, acciones, gestos y palabras, entre otras formas de manifestaciones, dada su naturaleza racional. Sin embargo, en este punto cabría

plantearse, si el objeto de la hermenéutica sólo se dirige hacia las proyecciones humanas o es extensible a la interpretación y comprensión de los motivos del comportamiento del resto de los elementos bióticos y abióticos que nos rodean. (p.184)

La hermenéutica que permite comprender el hoy, el pasado, las experiencias, situaciones buscando una posible solución a esta en un futuro.

Modalidad de la investigación: estado del arte.

Londoño. Maldonado & Calderón (2016) mencionan que esto le sirve al investigador como referencia para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en tono a una temática o problemática concreta y localizar errores que ya fueron superados. (p.11).

Molina (2017) define el estado del arte como

Una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado (escrito en textos) dentro de un área específica en la que se utilizaba como herramienta para compilar y sistematizar información especialmente el área de ciencias sociales.

El estado del arte puede usarse como herramienta para el reconocimiento e interpretación de la realidad, como propuesta metodológica documental y como base para la toma de decisiones en el campo de la investigación. (p.73).

El estado del arte se apoya e interpreta varias investigaciones para realizar una investigación que transforme una situación.

Estrategia de investigación: revisión documental

Baena (2014) la investigación documental es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos. (p.12) Es la recopilación de investigaciones anteriores que tienen en común el objetivo de la nueva investigación o alguna de las categorías de este, en el caso de esta investigación fueron educación inclusiva, estrategia pedagógica y lengua de señas.

Fuentes de información:

Investigaciones realizadas de artículos de revisión, artículos de resultados de investigaciones en un periodo de tiempo en los últimos 15 años, en ocasiones hay unas más viejas por la falta de información.

Muestra:

50 artículos de investigación.

Técnicas de instrumento de recolección: colcha de retazos.

Arizaga, F. I., Guerrero, M. D., & Alencastro, M. (2013). La técnica tiene como objetivo

Develar y poner en evidencia sentimientos, expresiones y vivencias de los sujetos con relación a sus prácticas y maneras de interactuar con la realidad social.

Características de la técnica se basa en representaciones en las que los sujetos reconocen y exteriorizan sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, donde se pretende que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas. Así mismo la técnica permite develar las distintas formas en que los sujetos apropian su cotidianidad y su realidad, formas que son divergentes entre sujeto y sujeto pero que en la interacción con el otro conforman un texto común. La colcha de retazos da cuenta de emociones, procesos, cambios y percepciones de los sujetos frente a diversas situaciones y momentos. (p.15)

Por lo tanto por medio de la colcha de retazos se puede vivenciar las experiencias de las personas y de sus investigadores, donde sus evidencias las retomamos para crear una nueva investigación que construya un nuevo cambio social.

La otra técnica que se utilizó fue la **matriz de análisis**:

La matriz de datos es una forma de ordenar la información de forma estructurada para relacionar la realidad con la teoría y hacerla pertinente.

3.5 Resultados y discusión

Cada día se habla más de educación inclusiva, la cual se ha ido implementando poco a poco en las diferentes instituciones educativas desde diversas estrategias para satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos y así lograr un mundo mejor. Para garantizar esta debemos tener en cuenta que hay varios tipos de idiomas, como lo es el lenguaje materno de las personas sordas, denominado lengua de señas, la cual tiene sus reglas y características, generando una nueva conexión comunicativa que permita a las personas alcanzar sus sueños y construir una comunidad incluyente.

El presente artículo tiene como primer objetivo registrar los referentes legales en Colombia sobre la educación inclusiva y la implementación en el contexto escolar, se registraron diferentes investigaciones de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, España y Madrid.

Los tópicos de este objetivo son los referentes legales que hace relación a los artículos, decretos, leyes que se establecen en un país determinado, lo cual los ciudadanos deben de cumplirlas para convivir en armonía y la educación inclusiva tiene como desafío ofrecer una mejor educación para todos, en la que cualquier individuo pueda participar de la experiencia educativa y cumplir sus metas como persona y ciudadano.

Tópico 1: Educación Inclusiva

A pesar de que se ha ido hablando de educación inclusiva Garnica, & Farfán, (2017) de Chile menciona que:

Esto es algo nuevo para todas las naciones y en especial para Latinoamérica, y por ello es urgente que asumamos el reto de atender la diversidad con un modelo educativo inclusivo equitativo y de calidad que brinde garantías para toda la población. Para el caso de Colombia, hay que tener en cuenta que se trata de un país que se encuentra en una etapa de post-conflicto, en la que se hace necesario pensar en escuelas más inclusivas, donde todos los colombianos tengan no solo las mismas oportunidades y garantías de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, sino también las mismas posibilidades de experimentar la convivencia pacífica. (p.58)

La situación de violencia ha generado exclusión para múltiples grupos poblacionales, y ello se ha evidenciado en las diversas propuestas educativas, sea por lo que haya pasado o esté pasando en Latinoamérica, la educación no puede parar, al contrario, debe transformarse y buscar las mejores estrategias para educar a los ciudadanos, por lo tanto, se habla de una educación inclusiva de calidad como lo dicen Correa, Sierra, & Álzate (2015) que:

en sus inicios adoptó el principio de equidad y el enfoque diferencial como respuesta transitoria para reducir brechas educativas existentes en el país con grupos diversos y en situación de vulnerabilidad, reconociendo que hay algo común entre todos y algo que nos hace distintos a

unos de otros y se tendrá que avanzar a una educación para todos. El programa asumió al docente como líder en las transformaciones de las instituciones educativas, siendo un actor protagónico en éstas, considerado como un aliado al que se le brindaron espacios para la orientación del nuevo enfoque de inclusión y se le acompañó en la transformación, permitiéndole un despliegue de autonomía, reflexión y reconstrucción de manera colectiva. (p.49).

En relación con lo anterior en los entornos educativos el rol del docente es ser un mediador entre los estudiantes - conocimiento y es el responsable de orientar a los alumnos por medio de la empatía, confianza, reflexión y motivación en su proceso de aprendizaje, generando mejora continua en los alumnos-comunidad-país. A partir de esta idea Illoldo, (2013) propone que para poder alcanzar esto se deberá:

inculcar en las instituciones los valores como el respeto, la comprensión y la atención a la diversidad cultural, social e individual del niño, dada la condición de igualdad que todos ellos tienen frente al acceso a una educación de calidad. (p.38).

Esto nos lleva a resignificar la importancia de los valores a nivel institucional, promover a nivel curricular prácticas que contribuyan al trabajo en el aula a partir del reconocimiento del otro como un ser diferente sin importar las características particulares de cada uno, conllevando a crear unos principios, los cuales son un grupo de valores, normas, creencias que nos guían hacia una vida armoniosa y estos según Sánchez & Robles (2013) deben ser amparados en la educación inclusiva como: “acoger la diversidad, un currículo más amplio, enseñanza y aprendizaje interactivo, enseñanza abierta (de espacios y contenidos), el apoyo a los profesores; y la participación de los padres” (p.31).

Para lograrlo deben participar los padres de familia, los docentes, las instituciones educativas, brindando a los estudiantes un currículo flexible que se adapte a las necesidades de los estudiantes para cumplir con los objetivos del curso y así garantizar una enseñanza significativa, donde se les motive a ser unos mejores ciudadanos.

Una de las alternativas puede ser las estrategias pedagógicas, entendidas las labores que realizan los docentes, con el objetivo de posibilitar los aprendizajes a los alumnos. Una experiencia a mencionar es la que refieren Pupo, Galindo & Ayala, (2017) con respecto al

proceso de educación inclusiva en la corporación Universitaria Iberoamericana, ayuda a la participación y pleno disfrute de estos sujetos al grupo, a la institución y a todas las actividades que se programan y proporciona oportunidades para el reconocimiento, la respuesta y nuevas experiencias. A su vez, crea una atmósfera agradable, aumenta la participación, facilita la comunicación, fija algunas normas grupales y desarrolla la capacidad de conducción, pero lo esencial es que tributa a un aprendizaje significativo, desarrollador, una mejor formación como profesionales desde lo diverso de cada participante del proceso. La gran ventaja de este tipo de actividad (estrategia de inclusión) es la disminución de tensiones entre los participantes, fundamentalmente las personas de mayor vulnerabilidad. (p.15)

Adicional a esto se pueden crear proyectos, los cuales son un plan de estrategias o de acciones que se plantean con un objetivo específico para alcanzar una meta. Siendo así Chiqui & Ureta, (2019) de Ecuador citan a Camargo (2018).

Las Secretarías de Educación del país ejecutan proyectos en las localidades y centros educativos que han ayudado a formar una conciencia inclusiva en la sociedad colombiana, caracterizada por la diferencia, la diversidad y el multiculturalismo (p.104).

Para precisar lo anterior el multiculturalismo es la diversidad de personas, culturas que comparten un espacio y esta reconoce la pluralidad, en respeto que se debe de tener por cada una de las personas que lo habitan.

Adicional a esto dichos proyectos deben ser aplicados en todas las edades e implementando además nuevas estrategias educativas como lo es la lengua de señas, que es la comunicación de las personas sordas, esta puede ser aprendida desde el juego que es una de las actividades rectoras, el cual permite a las personas comunicarse y relacionarse con otros. Por lo tanto, el juego posibilita un aprendizaje significativo y le permite al estudiante aproximarse a la realidad, despertando imaginación, creatividad y equilibrio físico y emocional. Desde España los autores Amezcua-Aguilar, & Amezcua-Aguilar (2018,). en su artículo llamado Contextos inclusivos: El reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional, mencionan:

La enseñanza de la LS para las personas oyentes se ha vuelto común en los países nórdicos, Estados Unidos y ahora en España. Las disposiciones legislativas para el acceso en LS, generalmente a través de intérpretes de LS, han abierto un camino de oportunidades para las personas sordas en el empleo y la participación en la vida social y cultural. (p.145)

La pregunta es ¿Si lo han logrado en España y en otros países porque no aplicarlo en Colombia? Falta motivar a la comunidad educativa y generar conciencia de la importancia de esta lengua. Los docentes constantemente esta recibiendo estudiantes y no se sabe cuando llega a su aula uno con discapacidad auditiva por lo tanto no va poder comunicarse con él y transmitirle los conocimientos.

Si queremos lograr que las personas se incorporen cada vez más con la lengua de señas para lograr una educación inclusiva es importante apoyarnos en la investigación Estrategias sobre educación inclusiva de Personas Con Discapacidad auditiva en la Universidad Cooperativa de Colombia - sede Bucaramanga donde sus autores Posada & Agudelo (2019) mencionan:

Una forma de generar el conocimiento de esta lengua es incluir dentro el plan de estudios una electiva que impulse esta formación. (p.50).

Colombia debería implementar esta lengua como asignatura electiva, adicional a eso instalar en las instituciones educativas señalizaciones donde cause curiosidad y motivación a los estudiantes sobre dicha lengua y dar un curso básico a la comunidad con relación a palabras cordiales como: gracias, por favor, bienvenido, con gusto, si, no, buenas tardes; para utilizarlas en diferentes momentos del día mientras los alumnos se empiezan a adaptar a dicha lengua hasta llegar a incorporarla en el pensum educativo de las instituciones colombianas.

La educación inclusiva es la base de la transformación social y para esto se debe empezar a poner en marcha la lengua de señas como estrategia de inclusión (sordos/ oyentes), para aplicarse en cada uno de los grados de la educación, incluida la educación superior donde se forman los futuros profesionales, los cuales más adelante harán parte de la comunidad aportando sus conocimientos
Martín-Padilla, E., Sarmiento, P. J., & Coy, L. Y, (2013)

Todas las personas son distintos; por esto, la falta de condiciones flexibles y adaptables en las instituciones educativas, hace que surja la necesidad imperante de implementar procesos de educación inclusiva en la educación superior: “Las personas con discapacidad –como las normales– no son iguales entre sí sino que tienen necesidades muy distintas que deberán ser evaluadas, y compensadas por el centro educativo haciendo uso de recursos e instrumentos varios. Para ello es necesario fortalecer los procesos de educación inclusiva y las políticas y lineamientos institucionales de inclusión de las personas con diversidad funcional en las IES, propendiendo por incluir en ellos un enfoque diferencial. (p.199).

Para concluir es importante referir la relevancia de implementar la lengua de señas en la educación superior ya que mas adelante con la transformación de la educación inclusiva la lengua de señas podrá ser participe de la comunidad como algo “normal” y así las personas con discapacidad auditiva podrán sentirse más acogidas en dicho contexto.

Tópico 2: Referentes legales

Cuando se habla de referentes legales hacemos énfasis a las normas, leyes, decretos que se deben cumplir en cada país. En el ámbito educativo, desde el Ministerio de Educación según Vega, Borbor & Morales, (2018) mencionan:

En Colombia se han establecido leyes y reformas educativas que propenden por la inclusión e integración de los ciudadanos en el sector educativo, con la finalidad de formar seres sociales, íntegros y capaces de atender a las demandas laborales que implican: la aplicación, divulgación y/o generación del conocimiento (Decreto 1421, 2017). (p.75)

El decreto 1421 menciona que todas las personas sin importar su condición recibirán protección, trato y disfrutarán de los derechos y oportunidades, recibiendo así la educación como derecho ya que esta tiene una función personal y social en cada individuo. Para ilustrar lo anterior Dussan, (2011) cita a (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006) (p.146) la cual:

Reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Para la realización de dicho derecho se requiere que los Estados Partes aseguren un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, desarrollando plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima, desarrollando al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas, y haciendo posible su participación de manera efectiva en una sociedad libre.

La educación es un derecho universal, por lo tanto, las personas que presenta alguna condición física o mental se enfrentan a diversos obstáculos de acceso a la intervención comunitaria, estas barreras

pueden ser derribadas si se permite la participación de estas personas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Ministerio de Educación según Vega, Borbor & Morales, (2018) mencionan:

En Colombia se han establecido leyes y reformas educativas que propenden por la inclusión e integración de los ciudadanos en el sector educativo, con la finalidad de formar seres sociales, íntegros y capaces de atender a las demandas laborales que implican: la aplicación, divulgación y/o generación del conocimiento (Decreto 1421, 2017). (p.75)

Esta ley pretende que las instituciones educativas tengan la capacidad de acoger y enseñar a las personas con discapacidad para que puedan gozar de una vida plena y sean vistos como una persona más de la comunidad, donde este pueda dar lo mejor de sí. Por lo tanto, Bernal, (2018) mencionan que:

La Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, propone la atención educativa, en este caso los sordos, desde una perspectiva transformadora e integradora dejando de lado la segregación. (p.14).

Cuando se habla de educación para las personas sordas, se debe saber que ellas presentan una pérdida auditiva parcial o total por lo tanto su comunicación es llamada lengua de señas, la cual es empleada por medio de gestos y señas. Aún esta no es reconocida en la comunidad, por lo tanto, como ciudadanos hay que saber que condición tiene cada persona para poder comunicarse de manera efectiva y buscar métodos eficaces para el intercambio en la comunicación logrando brindar conocimientos para su vida y que se garantice la inserción efectiva en la comunidad.

De tal manera que para que esta discapacidad y las demás, los contextos educativos deben cumplir la ley 361 de 1997 del Congreso de Colombia la cual es citada por Reyes Villalobos, (2019) donde:

Se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación, establece en su artículo 11 que: “Nadie podrá ser discriminado por su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación, para efecto de este se dispone la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos las cuales adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional PEI”. (p.33)

Como menciona el autor anterior el PEI en cada institución muestra los principios y valores que definen a este plantel educativo tanto en lo académico y sus metas para lograr una mejora social. El PEI busca lograr una educación inclusiva por medio de la identificación de las necesidades y oportunidades internas y externas de la institución, donde se le apueste al reconocimiento de cada persona como un ser diferente, con diversas oportunidades para aprender y convivir en un su entorno

Muñoz Bernal, L. J (2018) mencionan:

Al introducir una política pública como son los pilares de educación inicial al aula enriquece las dimensiones y los desarrollos a fortalecer de los estudiantes, expuestos en la propuesta educativa del ministerio de educación, con el juego se proporciona al estudiante una

herramienta que estimula la curiosidad, la exploración, la toma de decisiones, la resolución de problemas y la creación de normas y límites, creando situaciones significativas, (p.78)

De tal forma que la lengua de señas puede ser aprendida por medio del juego para las personas oyentes, ya que el juego permite explorar, comunicarse con la comunidad sorda, generando un vínculo afectivo con ellas de manera que se rompan las barreras entre sordos y oyentes. Arroyave, Hernández, Pérez, & Duque, (2016) refieren:

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) aunque ya constituida legalmente desde el año 1996 y reconocida como propia de la comunidad sorda del país mediante el artículo 2 de la Ley 324. (p.2)

En pocas palabras la lengua de señas es la lengua madre de las personas sordas la cual es una lengua viso- espacio- gestual (mirada, espacio y gestos). Por lo tanto, es un lenguaje asequible de aprender para cualquier persona.

Las instituciones educativas deberían contar con el apoyo de un intérprete que es la persona encargada de traducir de un idioma a otro, en este caso de lengua de señas a español o viceversa para así incluir en el aula a las personas sordas y generando curiosidad y conocimiento a las personas oyentes por esta lengua para así aportar a la educación inclusiva. Celemín-Mora, J. C., & Flórez-Romero, R (2018) indican que se han desarrollado normativas sobre la inclusión de intérpretes en Colombia en la Ley 324 de 1996 (16) y Ley 982 de 2005 (17) (p.352)

La ley 982 de 2005 del Congreso de Colombia en uno de sus artículos menciona la incorporación con interprete al aula regular, lo cual es una alternativa para las personas con discapacidad auditiva que manejan su lengua materna e integran la curiosidad de los oyentes al aprender dicha lengua. Este servicio es aplicado en instituciones educativas de la secundaria básica y media. Y la ley 324 de 1996 menciona que las personas con gran pérdida auditiva deben de adquirir la lengua manual colombiana (lengua de señas), esta tiene su propio vocabulario. De este modo Correal Gutiérrez, M (2014)

partiendo de la Ley 115 de 1994 se estableció que, las instituciones educativas formales desarrollaran procesos de enseñanza desde modalidades bilingües, esto para el territorio colombiano está determinado por el uso de la L.S.C. y de la lengua castellana (en su modalidad oral o escrita) según las características del estudiante. (p.23).

La ley 115 de 1994 hace referencia a la educación como desarrollo personal, cultural y social de las personas, por lo tanto, todo ser humano debe acceder a la educación desde los primeros años de vida y lo que pretende la educación inclusiva, es generar una modalidad bilingüe donde se incorpore en las instituciones de formación superior la lengua de señas ya que los estudiantes están en un proceso de aprendizaje, por lo tanto, las instituciones deben despertar en ellos la empatía por el otro. Siendo así Peñas-Felizzola & Cárdenas-Sierra, C. A (2020) menciona El Decreto 1330 del 25 de julio del 2019,

que reforma el Decreto 1075 de 2015 sobre calidad de la educación superior en Colombia, en el art. 1, define la calidad educativa como: El conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos,

construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. (p.63).

De acuerdo con lo anterior las instituciones educativas deben estar en constante transformación para brindar a los estudiantes una educación de calidad e inclusiva. Siendo así, adaptando esto al sustento legal mencionado anteriormente la lengua de señas sería una estrategia pedagógica que favorecería los procesos de educación inclusiva en el país.

Los tópicos de este objetivo son los referentes legales que hace relación a los artículos, decretos, leyes que se establecen en un país determinado, lo cual los ciudadanos deben de cumplirlas para convivir en armonía y la educación inclusiva tiene como desafío ofrecer una mejor educación para todos, en la que cualquier individuo pueda participar de la experiencia educativa y cumplir sus metas como persona y ciudadano.

Como segundo objetivo en el artículo se plantea reconocer los referentes conceptuales sobre la implementación de la lengua de señas como estrategia de educación inclusiva. Lo cual hace referencia a retomar la importancia de la implementación de la lengua de señas que es la comunicación de las personas con discapacidad auditiva como una manera de acercarse, involucrarse y hacer partícipe de esta lengua, haciendo que todos los individuos sean bilingües y las personas con discapacidad se sientan incluidas en todos los contextos educativos, generando en ellos empoderamiento y acceso efectivo a mejores ofertas educativas.

Se utilizaron varias fuentes de información como: Google Académico, Hemeroteca, Redalyc, Repocitorio, Repository y Scielo. Los cuales posibilitaron la captación de información por la que se logra dicha investigación.

Tópico 1: Referentes conceptuales

Los referentes conceptuales hacen referencia al sustento teórico (categorías/ palabras claves) para lograr una investigación coherente. La lengua de señas se relaciona con la comunicación de las personas sordas y la educación inclusiva.

Para implementar la educación inclusiva los docentes deben estar preparados para recibir cualquier niño en su aula sin discriminar su condición, cómo lo nombra Parra, L. D. S. V., & Parra, J. D. M. V (2015)

las docentes no tienen una posición clara, con argumentos y conocimientos actuales, frente a la educación para los estudiantes sordos, y esto las lleva a que tomen decisiones equivocadas y no puedan orientar adecuadamente a los padres de familia ni al resto de personas que hacen parte de la comunidad educativa. (p.121)

Otro aspecto que llama la atención sobre la necesidad de que estamentos, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las secretarías de educación municipales y departamentales, así como las instituciones privadas y públicas que atienden niños sordos desde temprana edad, empiecen a unificar criterios de atención educativa a esta población. (p.127).

Lo anterior demuestra la desactualización y desconocimiento de las diversas discapacidades que se pueden presentar los individuos y la comunicación que estos establecen entre las personas con

discapacidad auditiva y oyente, se debe emplear la lengua de señas para generar una participación en la comunidad y generar procesos inclusivos efectivos. El principal transformador de la comunidad son los contextos educativos, por lo tanto, estos deben estar actualizándose y buscando la manera de que todos los ciudadanos tengas los mismos derechos y deberes, como lo indica Posada, E. V. P., & Agudelo, C. D. M (2019)

los niños sordos tienen un derecho fundamental y es el poder acceder a las dos lenguas que se dan en su entorno: la lengua de señas y la lengua oral de su territorio; la primera lengua (L1) del niño sordo debe ser la lengua señante y su segunda lengua (L2) la oral. (p.4).

Esto se puede lograr dependiendo del tipo de pérdida auditiva que presente el sujeto, de lo contrario solo se le enseñaría su lengua materna que es la lengua de señas ya que para la lengua oral que sería su segundo idioma debe oír, ya que esta se compone de sonidos y debe escucharlos para pronunciarlos de la manera adecuada, de tal forma que se pueda comunicar con las personas oyentes con cualquiera de las dos lenguas si es posible y así generar una transformación social como lo dice Herrera Fernández, V., & Calderón, V. D. L. P (2019)

Una de las transformaciones sociales que requiere la comunidad sorda para participar en una sociedad más inclusiva y diversa, es innovar las prácticas pedagógicas desde la visualidad, el bilingüismo y la interculturalidad de los estudiantes. (p.85).

Cuando se habla de interculturalidad se hace alusión a un fenómeno social, cultural y comunicativo entre varias culturas, generando una integración de conocimiento entre comunidades, esta se logra por medio del bilingüismo, que es cuando una persona tiene la capacidad de comunicarse con dos o más idiomas por lo tanto también se puede hablar de integración social como lo relata Morales García, A. M (2014) “Yo veo la integración social como el intercambio entre ambas comunidades. La comunidad oyente debe interesarse por la cultura del sordo y los sordos por la de los oyentes. Debe haber un respeto mutuo”

“Es necesario el intercambio, pero cada comunidad tiene un espacio propio, dinámicas distintas, lenguas diferentes” (p.137).

Si lo tomamos desde el punto de vista de las instituciones educativas se habla de modelo bilingüe, el cual consiste en la enseñanza de dos lenguas, en este caso se hablaría de la aplicación de la lengua oral (oyentes) y la lengua de señas (sordos), dándole la oportunidad a los estudiantes de conocer otras culturas, comprender al otro y respetarlo. Por lo tanto, Cruz Aldrete, M (2017) habla de

Implementar un modelo bilingüe intercultural ha sido la meta de varias escuelas públicas y privadas desde la década de los noventa del siglo pasado, sin embargo, esta labor es mucho más compleja que el uso de la LSM en la escuela (p.143).

No es compleja, es falta de conocimiento y de dedicación. La lengua de señas tiene unos componentes que son piezas indispensables que forman parte de la comunicación de dicha lengua, así como la lengua oral tiene sus reglas. Lo que se puede llamar también implementación del currículo bilingüe. Morales, A. M., (2008) menciona que “un currículo bilingüe acorde con las etapas que conforman el ciclo escolar, pero en el que la LSV constituye el elemento aglutinante de todo el proceso educativo”. (p.266).

Los referentes conceptuales mencionados anteriormente otorgan el sustento para evidenciar que la lengua de señas debe estar integrada al currículo para generar una cultura integral entre los estudiantes donde se reconozcan como sujetos y comunidad, generando un ambiente sereno lleno de respeto y compromiso por la colaboración mutua entre personas para así garantizar una educación inclusiva de calidad y crear un país que brinde a cada uno las oportunidades de manera equitativa, como lo menciona Valdivieso, Ó. J. Z., Salinas, O. A., Uribe, E. A. S., & Pineda, J. E. R. (2018) "Una de las transformaciones sociales que requiere la comunidad sorda para participar en una sociedad más inclusiva y diversa, es innovar las prácticas pedagógicas desde la visualidad, el bilingüismo y la interculturalidad de los estudiantes" Las practicas pedagógicas hacen referencia a las acciones que realiza un grupo de personas, en este caso los docentes y padres de familia para generar un proceso de desarrollo pleno en los niños.

Retomando lo anterior se cómo referencia el artículo La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa –Estudio de caso–Valdivieso, Ó. J. Z., Salinas, O. A., Uribe, E. A. S., & Pineda, J. E. R (2018)

Esta situación se corrobora con la elevada participación de profesores, administrativos y directivos en las diferentes capacitaciones en lengua de señas colombianas desarrolladas durante la investigación, que permitieron su sensibilización y concientización, con el fin de facilitar el proceso de inclusión educativa y la comunicación entre las personas con discapacidad sensorial auditiva y las oyentes en nuestra región. (p.45).

Para concluir no hay mas palabras que decir que implementar la lengua se deñas en las instituciones educativas sensibiliza la comunidad, pero adicional a esto se va a lograr que los próximos seres del futuro que son los niños hagan de este mundo mas sensible e igualitario.

Tópico 2: Lengua de señas

Cuando un niño está en sus primeros años de vida se comunica con sus padres o con sus cuidadores por medio de los gestos, el llanto y movimientos del cuerpo, de tal manera que desde la primera infancia tenemos la capacidad de optar la lengua de señas, lo que falta es implementarla como lengua, para ratificarlo más se utiliza el apoyo de Martínez, D. L., Barreto, A. G., Corredor, A., & Zapata, S. A (2018) "Los hablantes de la lengua de señas o señantes coordinan las actividades de las manos, brazos, torso, cara y cabeza para producir grupos de visibles gestos físicos, los cuales son reconocibles como señas". (p.54)

La lengua de señas le permite a las personas oyentes y sordos sumergirse en el mundo viso-espacio-gestual y generar un ambiente divertido e inclusivo. Por lo tanto, al igual que cualquier dialecto como lo cita Rodríguez Hernández, Y., & Pachón Bello, E. M (2011) "las lenguas de señas al igual que las lenguas orales pueden ser analizadas en diferentes componentes/niveles (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico)". (p.73). Lo morfológico es la forma estructural de las palabras, la forma en como se dice: por ejemplo, en la lengua oral se dice: la casa es grande y en lengua de señas grande casa y es representada por dos señas (casa- grande).

Lo sintáctico es el conjunto de reglas que gobierna las combinaciones entre las palabras, lo

fonológico hace referencia a la forma, orientación y movimiento de la mano a la hora realizar una seña. Lo semántico es la seña que se utiliza para expresar algo.

Adicional a esto existe lo que se llama punto de contacto en el cual el protagonista es la mano dominante de la persona, si la persona es diestra debe hacer las señas con la mano derecha. Existen otros componentes, los cuales permiten estudiar y comprender el lenguaje para alcanzar una buena comunicación. Macias Aldana, V (2018) indica los componentes de la lengua de señas.

Componente CM (Configuración Manual): La actividad del movimiento de la mano, acompañado de la expresión facial y la expresión corporal apoyan la ubicación y orientación en el proceso comunicativo.

Componente UB (Ubicación): El movimiento de las manos va en coherencia con la expresión de la cara y la ubicación del cuerpo, esta unión de movimientos (p.38).

De esta manera para aprender esta lengua necesitamos de nuestro cuerpo las manos, el dorso, la cabeza, mucha expresión (gestos), concentración, observación ya que hay señas similares pero su significado es diferente y empatía para sembrar lazos de amistad con las personas sordas. Concluyendo con lo anterior Ayala Cardona, J. A, (2010) destaca que en la LSC se puede evidenciar una intención “que puede ser expresada de muchas maneras, algunas veces se manifiesta a través de señas y otras por medio de simples gestos, pero las cuales forman parte de lo que se reconoce como un discurso”. (p.34).

Los gestos son los movimientos voluntarios o involuntarios que realizamos con el rostro, lo cual hace parte de la comunicación no verbal (sin sonido) y estos se clasifican por emblemáticos que tienen un significado verbal sin necesidad de pronunciar palabras. Los ilustradores acompañan el discurso, **los** gestos reguladores son los que empleamos para facilitar la comunicación y para interactuar con los demás: los adaptadores son los movimientos que se emplean cuando se toca el cuerpo o manipulando un objeto y los manifestadores de afecto, son para expresar los sentimientos. De esta misma manera Jarque, M. J. (2012) hace referencia a que

Las lenguas signadas en toda su complejidad, la explicación de su emergencia como sistemas lingüísticos a partir de la comunicación gestual, los procesos de gramaticalización que se producen, la interacción con otras capacidades cognitivas, y, además, tiene en cuenta a sus usuarios y a su contexto social. (p.44).

Las personas al interactuar con otros desarrollan sus capacidades cognitivas, las cuales están relacionadas con el procesamiento de la información. (la atención, la memoria, la percepción la comprensión y la resolución de problemas), llevándolo a ser un sujeto incluyente y transformador de la sociedad.

Algo particular de la lengua de señas, como lo menciona Hernández & Bello, E. M. P. (2011)

Las lenguas de señas asumen el nombre del país o del área en donde se usan. Por eso se habla de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), (p.97). Adicional a esto el autor menciona que esta lengua tiene una estructura se encuentra presente es todos los niveles lingüísticos (fonológico, morfológico, sintáctico y discursivo). (p.97)

En el caso de Colombia es llamada lengua de señas colombiana (LSC) y como la lengua oral hay palabras iguales en otros países, pero significan otra cosa. Además, no emplea lo que llamamos artículo que son las palabras que acompañan a un sustantivo con el que concuerda un género (femenino/ masculino) y número (singular/ plural), algunos de estos son: las, el, la, las, lo, los, un, una, unos, unas, entre otras.

La persona que puede facilitar la comunicación entre sordo y oyente es llamado interprete, según Gómez Tovar, R. M, (2017)

el intérprete de Lengua de Señas (LS) es aquel profesional con una elevada competencia comunicativa tanto en Lengua de señas mexicana (LSM) como en la lengua oral de su entorno, en este caso el español. El intérprete es capaz de transmitir cualquier mensaje de una lengua a otra manteniendo la fidelidad de su contenido y comprendiendo los usuarios de ambos códigos. (p.102).

De tal forma que es importante tener presente en el aula al interprete para que nos facilite la comunicación entre las dos lenguas, pero también esta como reto de inclusión en los docentes aprender dicha lengua, ya que en el caso de que no se cuente con interprete el docente y el estudiante se van a ver afectados.

Hay que mirar las oportunidades que ofrece la lengua de señas LS para el proceso de aprendizaje como lo dicen Lissi, M. R., Svartholm, K., & González, M (2012)

Fluidez en la comunicación entre los alumnos. La adquisición de la LS como primera lengua permite a los alumnos sordos comunicarse más efectivamente entre ellos, posibilitando que en la sala de clases se pueda dar una conversación colectiva entre el profesor y los alumnos, y no solo un diálogo uno a uno entre cada alumno y el profesor. Esta fluidez en la comunicación permite también la realización de actividades de trabajo colaborativo, las que a su vez potencian no solo el aprendizaje de los contenidos, sino también el desarrollo lingüístico en la L1 y la L2, dado que los alumnos presentan diferentes niveles de desempeño en una y otra lengua. (p.313).

Estas oportunidades se dan tanto a los sordos como a los oyentes, para concluir la lengua de señas es una lengua más, que hace parte de la comunicación no verbal, donde el cuerpo puede expresar más que mil palabras.

Como último objetivo del presente artículo, se tiene identificar las experiencias y contexto donde se ha implementado la lengua de señas en procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la revisión documental. Donde se registraron dieciocho artículos de diferentes países como: Colombia de las ciudades de Bogotá, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín, Pereira (9), Ecuador (1), España (1), Guadalajara (1), México (1), Chile (2), Perú (1) y Uruguay (1).

Tópico 1: Experiencias y contexto

Cuando se habla de experiencia es vivenciar y conocer un momento, un espacio, sea la práctica que hayamos tenido, nos ayuda a aprender y mejorar para luego hacerlo mejor y el contexto hace referencia a un lugar y tiempo donde ocurre la experiencia, en este caso sería el espacio educativo, lo que se pretende es conocer de las instituciones, para mirar como se puede o como se ha implementado la lengua de señas y así generar en los estudiantes un impacto de inclusión y posibilitar en ellos la adquisición de esta, para hacerla una educación de calidad bilingüe. Como ejemplo de experiencia se toma la investigación de Milena, F. A. W., (2020), Colombia-Cali llamada Estrategias de afrontamiento de padres oyentes y su posible relación con la adquisición de la lengua de signos en niños sordos en la ciudad de Pereira.

frente al desconocimiento, todo este panorama, en ocasiones se convierte desalentador, ya que la mayoría de los niños sordos no tienen garantizado el acceso a la lengua de señas como primera lengua, mientras sólo los niños sordos hijos de padres sordos pueden acceder a ella de manera natural. En el caso de los niños sordos que sus padres son oyentes, cuando estos se dan cuenta de que sus hijos tienen una discapacidad auditiva surge un proceso de readaptación

con múltiples y diferentes factores, uno de ellos es que pocos tienen conocimiento sobre la lengua de signos y los apoyos que requiere su hijo, esto lo que hace es que los niños crezcan con una comunicación y un entorno en el cual se desarrollan de una manera limitada. (p.5).

Los padres con su gran espera y amor por su hijo deben adaptarse a las condiciones en las que este nuevo ser llega al mundo, en el transcurso de la vida pueden pasar muchas cosas a las cuales los padres se deben acondicionar para poder brindarle todas las herramientas necesarias para que este individuo se desenvuelva como debe ser, no someterlos a experiencias inapropiadas, algunos de los factores determinantes en el desarrollo de las personas no oyentes como lo menciona Giraldo, L. E. P, (2010)

La negación sistemática de su lengua natural, el tardío acceso a la educación o programas de atención temprana y el aislamiento comunicativo en el hogar al que se ven sometidas las personas no oyentes y un ambiente poco motivador y estimulador en el hogar, una comunicación pobre entre el menor no oyente en su entorno familiar (p.168)

La no aceptación de su condición de sordera, tanto por la persona no oyente como por su familia, las bajas expectativas de sus padres y profesores respecto al potencial del no oyente, las pobres experiencias de aprendizaje. (p.169)

El código lingüístico es el medio para transmitir un mensaje y poder expresarse, como en el caso de la lengua de señas es por medio de los gestos, el movimiento de las manos, brazos y dorso. Es obsoleto ver el desconocimiento de dicha lengua y lo preocupante de la adquisición de esta para los niños sordos. Para tener una idea de la cantidad de personas que saben lengua de señas en Colombia – Bogotá, se convoca a Pico Ayala, D. L., & Betancourt Pereira, B. C, (2016) donde indican que “los padres de niños 20% saben lengua de señas y otros 80% no utilizan LSC entonces colegio propuesta motivar taller de padres en LSC” (p.29). Los padres de familia e instituciones educativas, al no saber la lengua de señas están perjudicando a los niños con pérdidas auditivas, solo por no querer aceptar que ellos tienen otra lengua que es la lengua de señas, causándoles exclusión educativa y social. ¿Qué culpa tiene una persona de nacer con pérdida auditiva o adquirirla con el paso de los años?

No solo los padres de familia deben adaptarse y aprender la lengua de señas sino también los docentes que son los principales mediadores de la sociedad y en ellos esta gran parte del cambio social, ya que los niños pasan los primeros veinte años de sus vidas en las instituciones educativas y cada vez más se piensa en una mejora, siendo así se debe pensar en la lengua de señas como nuevo método de transformación social y haciendo que las personas con disminución auditiva puedan ser incluidas en la comunidad. Se evidencia que en Colombia como lo expresa Pupo, J. R. P., & Guerra, G. C. A (2017)

Los profesores no conocen la lengua de señas, no se comunican directamente con ellos, que siempre se auxilian de los intérpretes y que en ocasiones cuando por razones determinadas los intérpretes no los han podido acompañar, realmente ha sido un caos comunicativo para ellos, prefiriendo en ocasiones abandonar la clase pues se sienten entrópicos hacia los demás estudiantes, y esto se debe a la falta de competencias de los maestros en la comunicación con ellos.

En este indicador plantean no haber observado diferencias esenciales en la preparación y conducción de las clases hacia ellos, sólo que los profesores planifican las clases para todos los estudiantes por igual, sin tener presente el enfoque diferencial, sobre todo para ellos, que necesitan mucho de la información visual y de los recursos tecnológicos visuales en las clases, por lo que hacen un llamado a los profesores a utilizar más estos recursos y lograr mayor

accesibilidad a la información y el conocimiento, criterio que igualmente emitieron los estudiantes invidentes desde su perspectiva y discapacidad.(p.7).

Gracias a los interpretes los docentes han podido transmitir conocimientos a las personas sordas, pero se debe tener una mirada mas amplia como ser transformador de la sociedad de aprender la lengua de señas para no correr con prejuicios y adicional a esto buscar estrategias que le permitan al estudiante con discapacidad aprender, en el caso de las personas con disminución auditiva son seres muy visuales, por lo tanto se pueden implementar cartillas con imágenes, tecnología y su lengua que es la lengua de señas. Se coloca de ejemplo a Blanco Monterrosa, L. A., Pérez Villanueva, L. Á., & Soto Aguirre, C. R, (2016) de Colombia, Cartagena de Indias, mencionando en su tesis una experiencia de inclusión con

“Los estudiantes de Séptimo grado de la institución Educativa de Ternera, para la atención adecuada de estudiantes sordos; Atreves de un software educativo, creado por nosotros, con el propósito motivarlos y despertar interés por el tema de Lenguaje de señas”. (p.26).

La idea es no solo incitar a los estudiantes sino a toda la comunidad educativa y mas adelante puede ser tomada como una concientización social, esta estrategia se puede seguir desarrollando en diferentes colegios para implementar la lengua de señas como materia para romper esa indiferencia con las personas con disminución auditiva. Otra estrategia que se puede implementar en las instituciones educativas para ponerse en los zapatos de las personas con disminución auditiva es invitarlas a los contextos educativos para así cuestionar a los estudiantes, como en el caso de la experiencia vivida en Centro Educativo Ingeniosos (CEI) de la ciudad de Medellín, contada por Posada, E. V. P., & Agudelo (2019)

el contacto con la comunidad sorda les ha permitido despertar el interés por otras formas de comunicación y también la necesidad de aprender la lengua de señas colombiana (LSC) para comunicarse con su profesor sordo quien se encarga de la enseñanza de la L2 para los niños, es decir, la lengua señante. En tercer lugar, en el momento de escribir aquellas señas que han aprendido, su interés se encuentra más elevado gracias a la motivación que les genera el recordar la LSC para poder escribir cada palabra que en español corresponda a una seña. (p.7).

Esta experiencia es una iniciativa de motivación, de saber como esta el otro, de colaboración, de trabajo en equipo por la cual la lengua de señas es ya vista como una materia mas del pensum donde estos estudiantes mas adelantados pueden ayudar a las personas con disminución auditiva e interactuar con ellas, generando así espacios de inclusión, lo que es respetar y apreciar las capacidades de las personas, generando igualdad de oportunidades sin importar su condición.

A continuación, se cita a Zambrano, L, & Díaz, L. A (2019) donde cuenta sobre la experiencia que se ha tenido en Perú.

La indagación de los contextos de estudio, conformados por las dos unidades educativas dedicadas a la atención de niños y jóvenes sordos, participantes, reportó la precaria realidad de sus infraestructuras y condiciones generales, que a pesar de ello cuentan con la mística y el compromiso para garantizar la calidad educativa de la población que atienden. Estas comunidades hacen su mejor esfuerzo, a pesar de las necesidades, por facilitar el camino hacia una educación con equidad de oportunidades que tienda a mejorar su comunicación en la lengua de señas venezolana, lengua en la que se comunican con fluidez sus estudiantes (p.16).

A pesar de que las instituciones ofrecen todas las condiciones necesarias para los niños sordos, falta la adaptación de estos a las escuelas regulares donde hay niños oyentes y que estos sepan la lengua de señas para así tener la oportunidad de comunicarse con otros e ir adquiriendo mas naturalidad de la lengua.

En Colombia en el artículo de experiencia investigativa llamado La inclusión: una historia de evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los autores Ramírez-Valbuena, W. Á (2017) cuentan una experiencia.

“En los colegios regidos por el ente territorial Boyacá, se ha pretendido, por parte de la Secretaría de Educación Departamental, generar los espacios para permitir la inclusión, de acuerdo con los lineamientos buscados por esta nueva sociedad “incluyente”. (p.220). Esto se puede seguir fomentando a nivel local, nacional e internacional, para generar contextos de inserción de oportunidades, por lo tanto, se debe de conocer la lengua de señas en todas sus dimensiones como en la parte gramatical, así lo menciona (Ramírez, K. I. F (2013)

Ellos no usan los conectores en la lengua de señas, aunque tengan las señas para ello, la conjugación de los verbos (presente, pasado, futuro), en nuestro lenguaje español hay palabras que significan múltiples cosas, o distintas palabras que significan lo mismo, aunque se les explica que depende del contexto... .. la lengua de señas es su segunda lengua y no la han escuchado para aprender igual que nosotros. (p.178).

Es gratificante escuchar estas experiencias que se han desarrollado en algunas instituciones educativas y seria interesante que todas las instituciones a nivel local, nacional e internacional las aplicaran, como dice Cardona, J. A. A (2010)

La propuesta suple la ausencia de unas orientaciones curriculares sobre la LSC como área del Plan de Estudios al establecer los criterios orientadores sobre la planeación y desarrollo del currículo para el área de la Lengua de Señas Colombiana, de manera que se entienda la función comunicativa del área y se puedan construir los horizontes, guías y recomendaciones para la elaboración de los planes y programas de estudio por parte de los docentes y las instituciones educativas para Sordos o que incluyen a estos estudiantes en aulas regulares.(p.1).

Es hora que Colombia se vista de educación inclusiva, haciendo que la lengua de señas sea participe del currículo educativo, ya que se ha evidenciado que los estudiantes e instituciones educativas lo han tomado de buena manera.

Tópico 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje hacen noción a la manera de como se transmite un conocimiento sobre algo específico, de gran parte de esto se encargan los docentes, como indica Fernández Batanero, J. M (2013)

al considerar al profesorado como una pieza fundamental para propiciar una enseñanza de calidad para —todos|| los estudiantes. El desarrollo de la inclusión requiere un profesorado coherente, es decir, fiel a sus principios y sus creencias. Un profesor que crea en lo que está haciendo y en lo hay que hacer. Un profesor transmisor de valores. (p.96).

Cuando se habla de un docente coherente y fiel a sus principios hace también referencia a la enseñanza de todos los niños y niñas sin importar su condición, por lo tanto, los docentes que son los que tienen contacto con los estudiantes y las instituciones educativas deben reflexionar y como menciona Domínguez, A. B. (2017)“ decidir en qué áreas curriculares la lengua de enseñanza sea la lengua de signos, con el fin de asegurar que los contenidos de las mismas sean asimilados significativamente y compartidos por todos”. (p.52) Cuando se hace alusión a las áreas curriculares son los contenidos educativos que se deben enseñar a los estudiantes para que tengan las bases para crecer como seres íntegros, ya que la sociedad está pidiendo a gritos una educación inclusiva de calidad. Además, como indica Herrera De Toro, C. (2016)

Incluir a todos los alumnos dentro de las aulas ordinarias es posible, siempre que existan educadores que realicen el esfuerzo de acogerlos e integrarlos. Es de vital importancia que los adultos y todos los pertenecientes a la comunidad educativa no opten por la vía fácil de la exclusión, sino que busquen soluciones para llegar a conseguir una inclusión total. (p.7).

Los docentes como personas éticas, integrales, transformadoras de la educación deben entregar lo mejor de ellos a sus estudiantes y buscar la mejor manera de llegar a cada uno de ellos sin importar la condición que presente. Es importante que estos maestros cuenten en las instituciones educativas con formaciones y actividades que los ayuden a mejorar día a día, como en el caso del artículo Enseñanza bilingüe y bicultural para niños Sordos en el nivel de Primaria de Guadalajara de Perales, Arias, & Parada, M. B (2013) cuentan como lo aplican:

En primer lugar, se capacita al personal docente de la escuela en los fundamentos de la Enseñanza Bilingüe. Al mismo tiempo se trabaja en un proceso de sensibilización del personal directivo, docente y alumnos de la escuela, para hacer significativa en ellos la creación de un contexto bilingüe y bicultural. Se inicia luego el trabajo con las dos lenguas (oral y de señas) dentro y fuera del aula y se procede a la integración del maestro de lengua de señas como modelo lingüístico, para niños sordos y oyentes. (p.46)

Finalmente se planea la incorporación de la Lengua de Señas en actividades escolares tales como los actos cívicos y los socios – culturales, y se promueve la participación de la escuela en las actividades de Zona Escolar y del Sector en donde se utilice la Lengua de Señas como medio de comunicación. (p.46).

Cuando se habla de bicultural es la adaptación de otra cultura, en este caso hace alusión a la implementación de integrar la población sorda (lengua de señas) / oyente (oral- español), es gratificante ver como por medio de la generación de nuevas estrategias quieren generar un cambio de inclusión en la institución educativa. También como lo dice Celemín-Mora, J. C., & Flórez-Romero (2018)

se debe velar para que en cada institución educativa existan los ajustes razonables al currículo, para que el intérprete cuente con buen nivel de competencia en lengua de señas y para que los estudiantes tengan un buen manejo del código lecto escrito No se trata de un cambio de código, sino de una comprensión sociolingüística y cultural de la persona sorda en aras de garantizar una educación de calidad que además beneficie al resto de estudiantes. (p.355).

El acompañamiento de un interprete es de una gran ayuda en las escuelas educativas, ya que ellos pueden enseñarles un poco mas de la lengua de señas, como gramática, manejo del cuerpo de modo que los estudiantes y la comunidad educativa aprenda con excelencia la lengua de señas. El intérprete debe estar capacitado y ser honesto en la transmisión de la información.

Para aprender esta lengua Marcillo Murillo (2017) recomienda implementar “los recursos de carácter visual implementados con el enfoque bilingüe son herramientas imprescindibles y las más adecuadas en el proceso enseñanza aprendizaje de la lengua de señas para los niños/as con discapacidad auditiva” (p.81). Dado que los alumnos oyentes deben entender que las personas con disminución auditiva para aprender su lengua utilizan la vista y el cuerpo.

En Chile según, Chilena Fuentes Baeza, C., Mayorga Escobar, C., Pulido Ramos, K & Testa Muñoz (2017) se comenzó incorporando conceptos en LSCh, con el fin de, adquiriendo vocabulario acorde a las necesidades de comunicación que presentan los estudiantes, por ejemplo: frutas, animales, colores, familia, instituciones, profesiones y oficios, alimentos, verbos, interrogantes y preposiciones, ciudades de Chile, días y meses del año, todo esto presentado con material concreto el que consiste en tarjetas plastificadas, material audio-visual presentado a través de videos, power point y el trabajo en pizarra, el trabajo que se realizó fue mostrar el concepto en imagen o de forma escrita según corresponda, para luego ejecutar la seña, logrando que el alumno la asemeje, internalice y posteriormente la ejecute de manera correcta(p.43).

Como toda lengua se empieza por lo mas simple que son los conceptos y después se van integrando mas elementos para ir logrando un aprendizaje formal de esta. En la estrategia de aprendizaje como lo mencionan es importante implementar la imagen (objeto aprender), la parte escritural y la realización de la seña. Viéndolo bien hay muchas señas que tienen analogías como, por ejemplo: cuando se hace la seña de buenos días se realizan dos señas, una es colocar una mano en el mentón y bajarla hasta chocar con la otra mano y al juntarlas voltearlas para abrirlas en media luna, como si el sol estuviera saliendo.

Otra estrategia que se utiliza para el aprendizaje de lengua de señas según Crespi, L. P (2018) “debería considerar las viso-grabaciones en lengua de señas como otra forma posible de generar textos diferidos. Así, por ejemplo, los sordos deberían poder hacer sus pruebas en viso-grabaciones, al igual que sus tesis y artículos científicos”. (p.57). Las visograbaciones son videos que pueden ser enviados a la comunidad educativa con el fin de repasar una seña específica, ya que las señas tienen movimientos y estos se deben aplicar correctamente para no generar confusión en la comunicación.

Para terminar, es relevante mencionar como en algunos contextos están buscando la mejor manera de incorporar la lengua de señas y las experiencias tan bonitas que se han vivido, ya que no sólo los estudiantes están aprendiendo algo mas para sus vidas, sino que la comunidad se está concientizando de que todos merecen las mismas oportunidades y que lo diferente que es cada uno, lo hace único e irreplicable y deja una huella en cada persona que lo haya conocido.

3.6 Conclusiones

Desde mi experiencia de vida como persona hipoacúsica, futura docente y aprendiz de la LSC este artículo me abrió más el panorama de la importancia del conocimiento de la normativa de la educación inclusiva y de las diversas estrategias que se pueden implementar a nivel educativo y social para la adquisición de la lengua de señas, de tal manera que estas puedan ser integradas a la sociedad, apostándole a que mi país sea reconocido por su corazón social, donde las personas con discapacidad no son catalogadas, por el contrario, hay apoyo entre todos como seres innovadores, creativos y que desde todas las experiencias de vida pensemos en un mejor futuro.

La aplicación de la normativa se debe llevar a cabo de forma equitativa y regulada según las necesidades de los sujetos. De esta forma se garantiza la calidad en la educación y los cubrimientos básicos de los derechos de los estudiantes para así tener una educación inclusiva y de calidad en todas las IE de Colombia, necesitando de la participación de toda la comunidad, las IE, los intérpretes de lengua de señas, permitiendo la creación de nuevas necesidades, estrategias sociales para concientizar a los individuos de que las personas sordas hacen parte de la sociedad y necesitan ser incluidas como tal.

Para generar una educación inclusiva hay que conocer y aplicar todas las normativas colombianas y se debe generar ambientes de aprendizaje basados en un currículo flexible que permita la adquisición de conocimientos educativos, sociales, culturales e individuales de tal manera que los sordos puedan ser integrados en las IE.

La lengua de señas debe ser integrada al currículo educativo desde una edad temprana ya que esta estimula y favorece la motricidad fina, gruesa, expresión. Esto ayuda además a los pequeños a vivir en un mundo de inclusión dándoles las herramientas para afrontar eventualidades que ayuden a generar una transformación social.

Sacar del vocabulario de la sociedad la palabra discapacidad. La cual solo genera separación y limitaciones. La comunidad sorda es una sociedad existente, donde no existe la discapacidad y lo que llamamos limitación, es realmente en una aceptación de su forma de vida, por lo tanto desde las IE se plantea ejecutar actividades pedagógicas innovadoras e incluyentes para todos los individuos generando un desarrollo equitativo y de calidad.

Es relevante mencionar cómo en algunos contextos están buscando la mejor manera de incorporar la lengua de señas y las experiencias de vida, ya que no sólo los estudiantes están aprendiendo algo enriquecedor, sino que la comunidad se está concientizando de que todos merecen las mismas oportunidades y que lo que nos diferencia como seres humanos es nuestra esencia única que nos enriquece al momento de trabajar en equipo. Hoy en día hay un boom de la igualdad y de la creación social de que debemos aceptarnos como somos, pues es momento de implementar los sistemas educativos que ya funcionan en otros países más avanzados para seguir el ejemplo de estas instituciones y llevarlo también a los espacios públicos para que los sordos se sientan más cómodos al interactuar y se sientan parte de la sociedad.

Se ha visto en otros estudios que la incorporación de la lengua de señas trae múltiples beneficios para todos los estudiantes. El estudio de la lengua de señas requiere tener una actitud positiva y dinámica para poder implementar las técnicas visogestuales, esto incrementa las emociones de quienes la interpretan ayudando así a los estudiantes introvertidos a vencer a estos obstáculos para poder expresarse y darse a entender. Así nace pues una generación de resilientes que vencen sus propias dificultades y salen victoriosos a un mundo de adultez donde el miedo nunca será el protagonista.

3.6 Bibliografía (APA versión 7)

Amezcuca, T., & Amezcuca, P. (2018). Contextos inclusivos: el reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional.

Arizaga, F. I., Guerrero, M. D., & Alencastro, M. (2013). *repositorio*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12836/1/Tecnicas%20interactivas%20aplicadas%20a%20la%20>

[ense%C3%B1anza%20de%20las%20ciencias%20naturales%20para%20mejorar%20la%20calidad%20de%20aprendizaje.pdf](#)

Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). *redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>

Arroyave, A. F., Hernández, E. J., Pérez, Á. M., & Duque, N. D. (2016). Recurso educativo web para la enseñanza de lengua de señas colombiana. *Ingeniería e Innovación*, 4(2).

Ayala Cardona, J. A. (2010). Construcción de unos lineamientos curriculares en lengua de señas colombiana.

Baena, G. (2014). *Editorialpatria*. Obtenido De <https://Editorialpatria.Com.Mx/Mobile/Pdfiles/9786074384093.Pdf>

Barrero Espinosa, C., Bohórquez Agudelo, L., & Mejía Pachón, M. P. (2011). *Dialnet*. Obtenido de <file:///E:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaHermeneuticaEnElDesarrolloDeLaInvestigacionEduca-6280160.pdf>

Barriga, R. E., & Barriga, L. J. (2016). Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1098/BarrigaFraguaRosaElvia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Blanco, L., Perez, L., & Soto, C. (2016). *repositorio*. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/5297/Tesis%20Final.pdf?sequence=1>

Blanco Monterrosa, L. A., Pérez Villanueva, L. Á., & Soto Aguirre, C. R. (2016). Como fomentar el lenguaje de señas colombianas en los estudiantes de séptimo grado (7) de la Institución Educativa de Ternera? (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena.

Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). *redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/904/90424216010.pdf>

Barreto, A. (2015). *bdigital*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/51542/1/731819152015.pdf>

Bernal Velásquez, A. L. (2018). Estrategias de enseñanza para maestros con niños sordos, del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría (Doctoral dissertation, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018.)

Cárdenas, A. B. (2014). *deceroasiempre*. Obtenido de <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N24-exploracion-medio-educacion-inicial.pdf>

Cardona, J. A. A. (2010). Propuesta conceptual para la elaboración de un currículo para la Lengua de Señas Colombiana a partir de lineamientos curriculares. *Horizontes pedagógicos*, 12(1).

Celemín-Mora, J. C., & Flórez-Romero, R. (2018). Percepciones sobre factores que inciden en los resultados de las pruebas Saber 11 de la población sorda. Una mirada desde tres instituciones educativas de Bogotá DC, Colombia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 66(3), 349-356

Colombia, E. C. (27 de Febrero de 2013). Obtenido de <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Colombia, E. C. (1994). *mineducacion*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Colombia, C. P. (2010). *ramajudicial*. Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

Córdoba , L. M., Hernández, P. I., Palácio , C., & Tobón, J. A. (s.f.). *researchgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/324256961_Pilares_de_la_educacion_inicial_mediadores_para_el_aprendizaje/link/5ac77ff5aca272abdc5ce60c/download

Correa, J., Sierra, M. B., & Alzate, G. A. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 9(1), 43-

Educacion, M. d. (2019). *insor*. Obtenido de http://www.insor.gov.co/home/descargar/plan_estrategico_INSOR_2019_2022V1.pdf

Correal Gutiérrez, M. (2014). Estilo de enseñanza desde la dimensión discursiva e interactiva de una profesora sorda y una profesora oyente usuarias de la lengua de señas colombiana en la enseñanza de las matemáticas.}

Cuadros, J. (2015). *Dialnet*. Obtenido de <file:///E:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EscuelaNueva-6778330.pdf>

Crespi, L. P. (2018). Los sordos, sus lenguas y su textualidad diferida. *Traslaciones. Revista latinoamericana de Lectura y Escritura*, 5(9), 40-61.

Cruz Aldrete, M. (2017). Reflexiones sobre la educación bilingüe intercultural para el sordo en México.

Chiqui, Y. M. H., & Ureta, R. S. M. (2019). Los desafíos de la formación docente inclusiva: Perspectivas desde el contexto Latinoamericano. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 5(2).

Domínguez, A. B. (2017). Educación para la inclusión de alumnos sordos.

Dussan, C. P. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Educación y desarrollo social*, 5(1), 139-150

Educación, M. d. (1996). *mineducacion*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf

educativo, F. (2007). *la inclusion en la educacion* . Lima, Peru. Obtenido de [educacion_inclusiva_peru.pdf](#)

El Congreso de Colombia. (2005). *mintic*. Obtenido de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3726_documento.pdf

Elizondo, c. (2018). Obtenido de <https://coralelizondo.files.wordpress.com/2018/12/DUAABP.pdf>

Fernández Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista electrónica de investigación educativa*, 15(2), 82-99.

Fernández. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 15, Núm. 2, 2013, 83-99.

Figuroa. (2016). *Dialnet*. Obtenido de [Dialnet-LeyDeInclusionEducativa-6680691%20\(5\).pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6680691)

Fuentes Baeza, C., Mayorga Escobar, C., Pulido Ramos, K., & Testa Muñoz, C. (2017). Metodología y estrategias para la enseñanza-aprendizaje de Lengua de Señas Chilena a estudiantes con discapacidad intelectual y auditiva.

García. (2013). *repositorio*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13254/62847_Garc%C3%ADa%20Barrera%20Alba.pdf?sequence=1

Garnica, L. Y. Z., & Farfán, I. C. M. (2017). HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN COLOMBIA: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA FORMACIÓN DE DOCENTES. *Paideia*, (60), 41-63

Gaviria. (2017). *repository*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/6125/1/9-Estrategias%20pedagogicas%20para%20mejorar%20proceso%20de%20atenci%C3%B3n.pdf>

Gamboa, M. C., García, Y., & Beltrán, M. (2013). *academia.unad*. Obtenido de https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen12numero1_2013/a06_Estrategias_pedagogicas_y_did%C3%A1cticas_para_el_desarrollo_de_las_inteligencias_1.pdf

Giraldo, L. E. P. (2010). La lengua de señas colombiana como mediadora en el proceso de conceptualización de nociones relacionadas con las ciencias sociales en niños y niñas no oyentes.

Gómez Rodríguez, T., Molano, O. P., & Rodríguez Calderón, S. (2015). La actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños de la institución educativa niño Jesús de Praga.

Gómez Tovar, R. M. (2017). La inclusión de la persona sorda a la educación superior

Hernandez, E. J., Arroyave, A. F., & Perez, A. M. (2016). *researchgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/322641661_Recurso_educativo_web_para_la_ensenanza_de_Lengua_de_Senas_Colombiana

Hernández, Y. R., & Bello, E. M. P. (2011). Tendencias de la investigación en la lengua de señas. *Revista Colombiana de Rehabilitación*, 10(1), 94-105

Herrera, C. (2016). *core*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/61487677.pdf>

Herrera De Toro, C. (2016). La educación inclusiva, ¿una escuela para todos?

Herrera Fernández, V., & Calderón, V. D. L. P. (2019). Prácticas pedagógicas y transformaciones sociales. Interculturalidad y bilingüismo en la educación de Sordos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(1), 73-88.

NSOR. (2006). *Diccionario de Lengua de señas Colombiana*. Bogota: Revolucion Educativa Colombia aprende.

Jaraba , C., Roldán, G., & Echeverri, P. (2018). Obtenido de <https://medellin.edu.co/secretaria/planes-programas-y-proyectos/poaivc-2019/documentos-diagnostico-sector-educativo/anexos-2/1063-anexo-13-orientaciones-basicas-incorporacion-enfoque-educacion-inclusiva/file>

Jaimes Uribe, Y. C., Niño Parada, E. J., & Porras Rojas, Y. D. (2017). Estrategias sobre educación inclusiva de Personas Con Discapacidad auditiva en la Universidad Cooperativa de Colombia-sede Bucaramanga.

Jarque, M. J. (2012). Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal. *Anuari de filologia. Estudis de lingüística*, (2), 33-48

Lissi, M. R., Svartholm, K., & González, M. (2012). El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 299-320

Londoño, O. L., Maldonado, L. F., & Calderon, L. C. (2016). *iconk*. Obtenido de <http://iconk.org/docs/guiaea.pdf>

Macias Aldana, V. (2018) Adquisición y fortalecimiento de la lengua de señas colombiana en niños sordos de preescolar del Colegio Pablo De Tarso LED por medio de la narrativa visual.

Marcillo Murillo, D. S. (2017). Análisis de los recursos didácticos utilizados como herramienta de enseñanza aprendizaje de la lengua de señas de niños y niñas con discapacidad auditiva de los centros de educación especial de la ciudad de Esmeraldas (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE-Maestría en Ciencias de la Educación).

Martín-Padilla, E., Sarmiento, P. J., & Coy, L. Y. (2013). Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad. *Revista de la Facultad de Medicina*, 61(2), 195-204.

Martínez, D. L., Barreto, A. G., Corredor, A., & Zapata, S. A. (2018). Formación en Lengua de Señas Colombiana LSC: Una sistematización de la experiencia de FENASCOL. Libros Universidad Nacional Abierta ya Distancia.

Medellin, A. d. (2017). *medellin.edu.co*. Obtenido de https://medellin.edu.co/images/MOVA_POLITICAS/Plan-Educativo-Municipal-2016-2027.pdf

Milena, F. A. W. (2020). Estrategias de afrontamiento de los padres oyentes y su posible relación con la adquisición de la lengua de signos en niños sordos en la ciudad de Pereira

Minieducacion. (2017). *medellin.edu.co*. Obtenido de <https://medellin.edu.co/educacioninclusiva/documentos-educacion-inclusiva/1044-guia-de-apoyo-decreto-1421-de->

Parra, L. D. S. V., & Parra, J. D. M. V. (2015). Una exclusión que se perpetúa: tensiones entre docentes, niños sordos y niños oyentes en escenarios escolares de Popayán. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (46), 115-128

Patiño. (2010). *biblioteca.clacso*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130225050457/tpatino.pdf>

Pastor, C. A., Sánchez, P., Sánchez, J. M., & Zubillaga, A. (2013). *educadua*. Obtenido de http://educadua.es/doc/dua/dua_pautas_2_0.pdf

Peñas-Felizzola, A. H., & Cárdenas-Sierra, C. A. (2020). La política de educación inclusiva en Colombia (2013-2016) desde un enfoque de derechos. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 62-84.

Perales, C., Arias, E., & Parada, M. B. (2013). Enseñanza bilingüe y bicultural para niños Sordos en el nivel de primaria. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 6(2), 43-63.

Pico Ayala, D. L., & Betancourt Pereira, B. C. (2016). Talleres pedagógicos para fortalecer la adquisición de la primera lengua a través de cuentos en lengua de señas colombiana en niños y niñas sordos de ciclo I.

Posada, E. V. P., & Agudelo, C. D. M. PROPUESTA BILINGÜE PARA INFANTES OYENTES EN L1 ORAL-LENGUA CASTELLANA-Y L2-LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA-EN SIMULTANEIDAD: UNA EXPERIENCIA DESDE LA SENSIBILIZACIÓN.

Pupo, J. R. P., Galindo, S. A. S., & Ayala, J. A. Título: Estrategia pedagógica para la implementación práctica del modelo para la educación inclusiva en la Corporación Universitaria Iberoamericana

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). *redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Quintanilla (2014). *bdigital*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/43135/1/1026265634.2014.pdf>

Ramírez. (2020). *repository*. Obtenido de <http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/2738/1/20151464.pdf>

Ramírez, K. I. F. El lenguaje de señas como configuración de subjetividad de las personas en situación de discapacidad auditiva. *Psicología en contexto. Retos y desafíos para los investigadores*, 175.

Ramírez-Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 211-230.

Reyes Villalobos, J. E. (2019). Configuraciones viso-gestuales para nombrar y configurar los términos físicos en lengua de señas: un estudio comparativo

Rodríguez Hernández, Y., & Pachón Bello, E. M. (2011). Estudio descriptivo de la Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Rodríguez, M. d. (2018). *repository*. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/19018/formas-lenguaje.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, & Pachón . (2011). *repositorio*. Obtenido de <https://repositorio.iberamericana.edu.co/bitstream/001/539/1/Estudio%20descriptivo%20de%20la%20Lengua%20de%20Se%C3%B1as%20Colombiana%20%28LSC%29.pdf>

Rodríguez y Velásquez (2000). *researchgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/319411221_Historia_y_gramatica_de_la_lengua_de_senas.

Ruedas Marrero, M., Ríos , M. M., & Nieves, F. (2008). *Dialnet*. Obtenido de [file:///E:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HermeneuticalaRocaQueRompeElEspejo-3620425%20\(1\).pdf](file:///E:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HermeneuticalaRocaQueRompeElEspejo-3620425%20(1).pdf)

Ruiz. (2010). EL PAPEL DEL MAESTRO EN EL AULA . *temas para la educación*, 1-7.

salud, M. d. (1997). *minsalud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-2369-de-1997.pdf>

Sánchez, García, J., Steffens, E., & Hernández, H. (2018). *scielo*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v30n3/0718-0764-infotec-30-03-00277.pdf>

Sánchez, m. V. (2017). *Repository*. Obtenido de <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2358/1/maria%20veronica%20sanchez.pdf>

Sanchez, S., & Diez, E. (2012). *researchgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/257815986_El_Diseño_Universal_para_el_Aprendizaje_DUA_como_estrategia_de_inclusion_en_la_universidad

Sánchez, D., & Robles, M. A. (2013). *redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>

Sánchez-Teruel, D., & Robles-Bello, M. A. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *REOP-Revista española de orientación y psicopedagogía*, 24(2), 24-36.

Silvia, I. C. (6 de Mayo de 2016). *mineducacion*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357013_recurso_1.pdf

Sierra , R. A. (2007). *redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635565004.pdf>

Solís Naranjo, L. G. (2015). El manejo del lenguaje de señas como estrategia de inclusión educativa de los niños (as) con discapacidad auditiva de la Unidad Educativa Camilo Gallegos de la ciudad de Ambato (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Carrera de Educación Básica).

Valbuena. (2017). *scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>

Valdivieso, Ó. J. Z., Salinas, O. A., Uribe, E. A. S., & Pineda, J. E. R. (2018). La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa—Estudio de caso—(The teaching of the Colombian language of signals as pedagogical strategy for educational inclusion, case study). *Inclusión & Desarrollo*, 5(1), 37-48.

Vega, J. A. N., Borbor, R. A. M., & Morales, F. H. F. (2018). Educación inclusiva: Un nuevo reto para la labor docente en el siglo XXI. *Infometric@-Serie Sociales y Humanas*, 1(2).

Villoldo, I. R. (2013). Tema: "Integración de alumnos sordos a la escuela primaria con Intérprete de lengua de señas. Un estudio descriptivo de las estrategias institucionales".

Viveros, E., & Ramírez, L. (2013). Estrategias de intervención a partir del principio de autogobierno escolar: Institución Educativa Bello Oriente, Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 98-111.

Yarza de los Ríos, A. (2008). *bibliotecadigital.udea.edu.co. Revista Colombiana de Educación*, pp. 74-93.
Obtenido de
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4068/1/RiosAlexander_2008_formacionprofesorado.pdf

Zambrano, L., & Díaz, L. A. (2019). Olimpiada de lengua para sordos una experiencia lingüística y educativa. *Educa UMCH*, (14), 17-38.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | MES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE | | |
|-----------|-----------|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|-------------|----|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | | 12 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

5. DESCRIPCIÓN DE LOS INTEGRANTES

| Nombres y Apellidos | Función dentro del Proyecto | Documento de Identificación | Faculta y Programa |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|
| Maria Isabel Ossa | investigador | 3224113 | Educación y humanidades/ Licenciatura en Educación infantil |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Viviana Cano Valdenoma

Aval Asesor de trabajo de grado

VºBº Coordinador Campo de Investigación

VºBº Jefe de Línea

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Universidad Católica Luis Amigó solicita su autorización para la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales y le informa que estos datos se utilizarán únicamente para las siguientes finalidades: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN SEMILLEROS y demás finalidades descritas en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la institución académica.

Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamenta dicha política con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre Tratamiento de Datos Personales, Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Consulte nuestras Políticas para el Tratamiento y Protección de Datos en www.ucatolicaluissamigo.edu.co